

Fondo de Población de
las Naciones Unidas

Informe financiero y
estados financieros comprobados
correspondientes al bienio terminado
el 31 de diciembre de 1993 e
Informe de la
Junta de Auditores

Asamblea General
Documentos Oficiales
Cuadragésimo noveno período de sesiones
Suplemento No. 5G (A/49/5/Add.7)



Naciones Unidas • Nueva York, 1994

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

ÍNDICE

Página

CARTAS DE ENVIO	v
I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL BIENIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993	1
II. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES	5
III. OPINIÓN DE LOS AUDITORES	39
IV. CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	40
V. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL BIENIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993	41
<u>Estado de cuentas I.</u> Estado de ingresos y gastos correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 1993	42
<u>Estado de cuentas II.</u> Estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1993	43
<u>Estado de cuentas III.</u> Estado del movimiento de los recursos correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 1993	44
<u>Estado de cuentas IV.</u> Estado de los cambios en la situación financiera correspondiente para el bienio terminado el 31 de diciembre de 1993	45
Cuadros correspondientes a los estados financieros	
Cuadro 1. Estado de las contribuciones voluntarias prometidas al 31 de diciembre de 1993	46
Cuadro 2. Ingresos y gastos diversos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1993	52
Cuadro 3. Gastos de organismos de las Naciones Unidas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales en el bienio terminado el 31 de diciembre de 1993	53
Cuadro 4. Gastos de los proyectos: asignaciones no utilizadas al 31 de diciembre de 1993	55
Cuadro 5. Servicios de apoyo técnico: asignaciones no utilizadas al 31 de diciembre de 1993	56
Cuadro 6. Consignaciones presupuestarias y gastos efectuados en relación con los servicios administrativos y de apoyo a los programas en el bienio terminado el 31 de diciembre de 1993	57

ÍNDICE (continuación)

	<u>Página</u>
Cuadro 7. Inversiones al 31 de diciembre de 1993	58
Cuadro 8. Estado de cuentas correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 1993	59
Notas a los estados financieros	61

CARTAS DE ENVÍO

29 de abril de 1994

Señor Presidente:

En cumplimiento de la regla 116.2 b) de la Reglamentación Financiera Detallada del Fondo de Población de las Naciones Unidas, tengo el honor de presentar los estados financieros del Fondo de Población de las Naciones Unidas correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1993, que apruebo por la presente.

Se envían también copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Nafis SADIK
Directora Ejecutiva del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas

Presidente de la Junta de Auditores
de las Naciones Unidas
Nueva York

30 de junio de 1994

Señor Presidente:

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros del Fondo de Población de las Naciones Unidas correspondientes al bienio 1992-1993 terminado el 31 de diciembre de 1993, que fueron presentados por la Directora Ejecutiva. Estos estados financieros han sido examinados por la Junta de Auditores y van acompañados de su opinión.

Asimismo, tengo el honor de presentar el informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas mencionadas.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Sir John BOURN
Contralor y Auditor General del
Reino Unido de Gran Bretaña e
Irlanda del Norte y Presidente
de la Junta de Auditores de las
Naciones Unidas

Señor Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York, N.Y.

I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL BIENIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

1. La Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas tiene el honor de presentar el informe financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 1993.

2. El FNUAP presenta sus cuentas bienales para 1992-1993 de conformidad con los cambios en los procedimientos financieros del FNUAP aprobados por la Asamblea General en el párrafo 6 de su resolución 45/235, de 21 de diciembre de 1990. Las cuentas bienales para 1992-1993 comprenden cuatro estados complementados por ocho cuadros y se acompañan con notas que son parte integrante de los estados financieros. Las cuentas abarcan también los fondos fiduciarios autorizados para actividades en materia de población por el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) o por la Directora Ejecutiva.

3. La presentación de las cuentas bienales se hace de conformidad con el párrafo 16.1 del reglamento financiero del FNUAP aprobado por el Consejo de Administración en su 37° período de sesiones, en el párrafo 7 de la decisión 90/36.

Cuentas de los organismos de ejecución

4. De conformidad con el párrafo 17.1 b) del reglamento financiero del FNUAP, los estados financieros del Fondo incluyen los datos extraídos de las cuentas bienales de los organismos de ejecución sobre la situación de los fondos que se les asignaron para la ejecución de proyectos del FNUAP durante el bienio 1992-1993.

5. A la fecha de la preparación de los presentes estados financieros, los organismos de ejecución habían proporcionado la siguiente información:

a) Los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas habían presentado estados financieros comprobados:

Organización Mundial de la Salud (OMS)

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

b) Los siguientes organismos habían presentado estados financieros, tal como los habían presentado a los auditores externos del organismo de ejecución:

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (el Banco Mundial)

c) La Junta de Auditores de las Naciones Unidas actúa como junta de auditores externos del FNUAP y como junta de auditores de las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas y de otras organizaciones y programas de las Naciones Unidas que ejecutan proyectos financiados por

el FNUAP. La Junta ha indicado que no emitirá una opinión de auditoría separada sobre los gastos de los programas y los gastos por concepto de apoyo a los programas financiados por el FNUAP en relación con las organizaciones y programas de las Naciones Unidas que se enumeran más abajo. La Junta indicó también que el intercambio prescrito de la información de auditoría será asegurado internamente por la Junta. El FNUAP ha informado de ello al Consejo de Administración (DP/1992/33, párrs. 10 y 11). Dichas organizaciones y programas son los siguientes:

Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión (DADSG)

Comisión Económica para África (CEPA)

Comisión Económica para Europa (CEPE)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)

Comisión Económica y Social para el Asia Occidental (CESPAO)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Oficina de Servicios para Proyectos (PNUD/OSP)

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)

6. En caso de que se informe de cambios en las cuentas comprobadas de cualesquiera de las organizaciones y programas de las Naciones Unidas que ejecuten proyectos financiados por el FNUAP, éste comunicará tales cambios a la Asamblea General y a la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP en futuros período de sesiones. La Directora Ejecutiva presentará a la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP, en un período de sesiones futuro, copias de los estados de cuentas comprobados y de los informes de comprobación de cuentas, si los hubiere, de los organismos de ejecución de las Naciones Unidas, así como copias de todas las resoluciones pertinentes aprobadas por sus órganos rectores, según lo dispuesto en el párrafo 17.1 b) del reglamento financiero del FNUAP.

Situación financiera del Fondo

7. Como se indica en el estado de cuentas III, al 1° de enero de 1992 el saldo no utilizado de los recursos del Fondo era de 5.538.850 dólares. En 1992-1993, el FNUAP tuvo ingresos de 457.814.638 dólares, que incluyeron ingresos por participación en los gastos de 267.297 dólares del Gobierno de Botswana, y efectuó gastos por 397.011.898 dólares, lo que dejó un excedente de ingresos de 60.802.740 dólares, como se indica en el estado de cuentas I.

8. El estado de cuentas III indica que al 31 de diciembre de 1993 el saldo de los recursos no utilizados del Fondo era de 47.263.890 dólares (incluidos 99.585 dólares por concepto de participación en los gastos) una vez hechas las transferencias a las reservas por valor de 8 millones de dólares (5 millones de dólares a la reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno y 3 millones de dólares a la reserva operacional).

Gastos de los programas y gastos con cargo al
presupuesto de servicios administrativos y de
apoyo a los programas en 1992-1993

9. En su 38° período de sesiones, celebrado en Nueva York (junio de 1991), el Consejo de Administración asignó a la Directora Ejecutiva un límite revisado de gastos del programa para 1992 de 201.300.000 dólares (decisión 91/35 B, párr. 3) y en su 39° período de sesiones (mayo de 1992), un límite de gastos del programa para 1993 de 188.100.000 dólares (decisión 92/32 B, párr. 2). Como se indica en el cuadro 4, las asignaciones totales para proyectos al fin del año para 1992-1993 ascendieron a 334.251.680 dólares, de los cuales 40.239.789 dólares venían arrastrados de consignaciones no gastadas de 1991. Las consignaciones no utilizadas al 31 de diciembre de 1993 ascendieron a 71.738.213 dólares y para años futuros a 179.289.427 dólares. Además, como se indica en el cuadro 6, el total de las consignaciones netas para el presupuesto bienal 1992-1993 del FNUAP de servicios administrativos y de apoyo a los programas fue de 104.110.800 dólares con arreglo a lo aprobado por el Consejo de Administración en su 38° período de sesiones (decisión 91/36, párr. 14). El saldo no comprometido al 31 de diciembre de 1993 ascendió a 16.392.979 dólares.

10. En el estado de cuentas I figura un desglose de los gastos correspondientes a 1992-1993. Éstos comprendieron 309.294.077 dólares para el programa, incluidos los servicios de apoyo técnico, los servicios administrativos y operacionales y los gastos de apoyo del FNUAP, y 87.717.821 dólares para gastos administrativos y de apoyo a los programas en virtud del presupuesto bienal de gastos administrativos y de apoyo a los programas, después de acreditada la suma de 5.448.057 dólares correspondiente a ingresos por concepto de servicios de apoyo a los programas. Los gastos con cargo al presupuesto de servicios administrativos y de apoyo a los programas incluyeron 39.294.837 dólares de gastos relacionados con el apoyo a las oficinas exteriores (véase el cuadro 6).

11. En 1992-1993, la relación entre los gastos de los proyectos y las asignaciones para proyectos fue del 78,5%, mientras que en el bienio anterior había sido del 89,4%. Los organismos de ejecución de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones regionales, efectuaron gastos por 93.580.069 dólares, es decir, el 35,7% del total de los gastos para proyectos. Los gobiernos efectuaron gastos por 48.665.228 dólares, es decir, el 18,5% del total de gastos para proyectos. El propio FNUAP efectuó gastos por 81.143.367 dólares, es decir, el 30,9% del total de gastos para proyectos. En los proyectos ejecutados por el FNUAP se incluyó la asistencia prestada por la Dependencia de Adquisiciones de la sede del FNUAP a proyectos ejecutados por gobiernos, que ascendió a 51,2 millones de dólares. Las organizaciones no gubernamentales, las instituciones intergubernamentales y otros organismos efectuaron gastos por 39.124.803 dólares, es decir, el 14,9%, del total de gastos para proyectos (véase el cuadro 4). En 1992-1993, la relación entre los gastos en servicios de apoyo técnico y el presupuesto aprobado fue del 92,3%. No se cuenta con una cifra comparativa para el bienio anterior. Los gastos por concepto de servicios administrativos y de apoyo a los programas en relación con la consignación para 1992-1993 ascendieron al 84,2%.

Estado de la reserva operacional

12. La reserva operacional fue establecida por el Consejo de Administración en enero de 1973 a un nivel de 20 millones de dólares, para garantizar la viabilidad financiera y la integridad del programa del FNUAP. En su 38° período de sesiones, el Consejo de Administración, por decisión 91/36, decidió que el nivel de la reserva operacional se fijaría en el 20% de los ingresos de recursos

generales para cada año del plan de trabajo del FNUAP, y que revisaría el nivel de la reserva cada dos años. Al 31 de diciembre de 1993 la reserva operacional ascendía a 48 millones de dólares. El nivel de la reserva operacional será revisado en 1994.

Situación de liquidez

13. Al 31 de diciembre de 1993, el FNUAP tenía saldos bancarios en monedas convertibles e inversiones a plazo por valor de 142.665.658 dólares, suma que incluía 5 millones de dólares en inversiones a plazo de la reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno, 48 millones de dólares en inversiones a plazo de la reserva operacional y 13.819.924 dólares pertenecientes a los fondos fiduciarios del FNUAP (véase el estado de cuentas II y el cuadro 7). Las inversiones consignadas en el estado de cuentas II y en el cuadro 7 se registraron de acuerdo con el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas en vigor a partir del 1° de diciembre de 1993. Si se aplicara el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente desde el 1° de enero de 1993, que se acerca más al tipo de cambio del mercado al 31 de diciembre de 1993, el valor de esas inversiones sería inferior a la cifra indicada en las cuentas por un monto de 937 dólares.

Fondos fiduciarios

14. En el cuadro 7 figura el estado de cuentas para el bienio terminado el 31 de diciembre de 1993 de los fondos fiduciarios establecidos por la Directora Ejecutiva para programas financiados con recursos multilaterales y bilaterales y para otras actividades especiales en materia de población. Al 1° de enero de 1992 el saldo no utilizado de los fondos fiduciarios ascendía a 8.944.877 dólares. En 1992-1993 se recibieron contribuciones de gobiernos y de otras fuentes por un total de 67.765.788 dólares, y los ingresos por concepto de intereses fueron de 1.202.529 dólares. La cantidad total de que se dispuso para la programación en 1992-1993 fue de 77.347.574 dólares. Los gastos totales de los programas, incluidos los gastos de apoyo, ascendieron a 57.619.099 dólares, de manera que al terminar el año quedó un saldo no utilizado de 19.728.475 dólares como saldo de apertura para 1994.

II. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

Introducción

1. De conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1946, y con el artículo XVII del reglamento financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), la Junta de Auditores ha comprobado los estados financieros del FNUAP correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero de 1992 y el 31 de diciembre de 1993. La comprobación se efectuó de conformidad con el artículo XII del reglamento financiero de las Naciones Unidas y su anexo, y según las normas comunes de comprobación de cuentas aprobadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Estas normas exigen que la Junta planee y realice la comprobación para obtener seguridades razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes materiales.

Objetivos y enfoque de la auditoría

2. La auditoría efectuada por la Junta incluyó el examen, sobre la base de muestras representativas, de los comprobantes de las cantidades y los desembolsos que figuran en los estados financieros. El examen se basó en una evaluación de los sistemas y controles contables del FNUAP y una comprobación de prueba en la que todas las partes de los estados financieros fueron sometidas a verificaciones sustantivas directas de las transacciones. La auditoría incluyó también una evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas hechas por los administradores, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. El examen se llevó a cabo en la sede del FNUAP en Nueva York y en oficinas externas en Bolivia, Costa Rica, Madagascar y México. La Junta considera que su enfoque de comprobación de cuentas brinda una base razonable para establecer su opinión. Si bien la responsabilidad de los estados financieros corresponde a la administración del FNUAP, la responsabilidad de la Junta es expresar una opinión, basada en su auditoría, acerca de si los estados financieros presentan adecuadamente la situación financiera del FNUAP al 31 de diciembre de 1993.

3. El examen de la Junta abarcó un examen general y las verificaciones de los registros contables y otro material de apoyo que se consideraron necesarias en las circunstancias dadas. Estos procedimientos de auditoría tienen por objeto principalmente obtener una opinión sobre los estados financieros del FNUAP. Por lo tanto, la labor realizada por la Junta no comprende un examen detallado de todos los aspectos del sistema de información financiera y presupuestaria y los resultados no pueden ser considerados como una declaración de carácter general sobre ellos.

4. Además de la comprobación de las cuentas y las transacciones financieras, la Junta realizó exámenes de conformidad con el artículo 12.5 del reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada de las Naciones Unidas. Estos exámenes se refieren principalmente a la eficiencia de los procedimientos financieros, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión del FNUAP.

5. En 1992-1993, la Junta examinó los siguientes sectores:

a) Planificación, supervisión y evaluación de proyectos de cooperación técnica del FNUAP;

b) Procedimientos de adquisición de suministros y equipo para proyectos y para otros fines; y

c) Gestión por el FNUAP de la tecnología de la información.

6. En el párrafo 9 figura un resumen de las principales recomendaciones de la Junta. Las conclusiones principales de la Junta figuran en los párrafos 10 a 27 y las conclusiones detalladas en los párrafos 28 a 121.

Medidas adoptadas en relación con las recomendaciones que figuran en informes anteriores a la Asamblea General

7. De conformidad con la petición de la Asamblea General que figura en su resolución 47/211, de 23 de diciembre de 1992, la Junta llevó a cabo un examen de las medidas tomadas por el FNUAP para aplicar las recomendaciones hechas por la Junta en su informe de comprobación de cuentas para el bienio terminado el 31 de diciembre de 1991. Si bien el FNUAP ha respondido en forma positiva a las recomendaciones de la Junta, debe seguir prestando atención a la supervisión de los fondos fiduciarios, el apoyo y la participación de los administradores en la auditoría interna y la actualización del Manual de normas y procedimientos. La relación detallada de las medidas tomadas por el FNUAP, junto con los comentarios de la Junta, figuran en el anexo del presente informe.

Resultados generales

8. Con sujeción a las restricciones impuestas por el alcance de la auditoría que se describen más adelante en los párrafos 28 a 30, el examen de la Junta no reveló deficiencias ni errores considerados importantes para la exactitud o cabalidad de los estados financieros en su conjunto. De conformidad con los procedimientos normales, la Junta dejó constancia de sus conclusiones importantes en cartas ejecutivas dirigidas al FNUAP. Ninguna de estas cuestiones tuvo influencia sobre la opinión de la Junta acerca de los estados y cuadros financieros del FNUAP para el período de que se trata.

Recomendaciones

9. La Junta recomienda que el FNUAP adopte las siguientes medidas:

Cuestiones financieras

Adelantos a organismos de ejecución

a) Todos los informes sobre gastos recibidos antes del cierre de las cuentas deben reflejarse en el año contable correcto (párr. 32);

b) El FNUAP debe velar por que los informes sobre gastos de los organismos se envíen con prontitud y por que los fondos adelantados a los organismos estén en consonancia con sus necesidades (párr. 33);

Fondos fiduciarios

c) Respecto de futuros fondos fiduciarios, los intereses se deben acreditar al fondo en el año en que se devengaron;

Cuestiones de gestión

Gestión de programas y proyectos

d) Las futuras actividades de revisión del programa y elaboración de estrategias deben incluir una evaluación completa de la ejecución de programas anteriores (párr. 54);

e) Con respecto a la persistencia de problemas relativos al diseño y la elaboración de proyectos, debe hacerse más hincapié en la capacitación, en particular del personal sobre el terreno (párr. 73);

f) Los procedimientos de evaluación de proyectos deben aplicarse más vigorosamente a todos los niveles (párr. 73);

g) Durante la planificación de proyectos debe prestarse más atención a la evaluación de la capacidad de los organismos de ejecución (párr. 77);

h) Los documentos de proyecto deben incluir una declaración de lo que se espera de los organismos de ejecución. El FNUAP debe supervisar la ejecución en función de esas declaraciones (párr. 80);

Adquisición de bienes y servicios

i) Debe revisarse la política de suministrar productos de la marca que se solicita, en vista de los ahorros importantes que se podrían lograr sustituyéndolos por productos de formulación equivalente (párr. 92);

j) El FNUAP debe aprovechar al máximo las ventajas de la coordinación de las actividades de adquisición (párr. 94);

Gestión de la tecnología de la información

k) Todos los futuros proyectos de tecnología de la información deben estar sujetos al análisis de la relación costo-beneficio (párr. 109).

Resumen de las principales conclusiones

Cuestiones financieras

Gastos de programas incurridos por organismos de ejecución

10. El FNUAP incluye en sus estados financieros detalles de los gastos en que han incurrido, en su nombre, sus organismos de ejecución (entre estos figuran organismos de las Naciones Unidas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales). La Junta no tiene acceso a los registros de gastos de los organismos de ejecución y, por lo tanto, debe basarse en la labor de otros auditores externos para obtener la seguridad de que los fondos adelantados se han gastado en forma correcta. A la fecha de la finalización de los estados financieros, no se habían recibido certificados de auditoría respecto de gastos de programas por un valor de 27,1 millones de dólares, que representa el 12,5% de los fondos gastados por esos organismos. Por consiguiente, la Junta ha limitado el alcance de su opinión de auditoría (párrs. 28 a 30).

Adelantos a los organismos de ejecución

11. La Junta determinó que al 31 de diciembre de 1993 los adelantos de fondos para operaciones pendientes ascendían a 27,1 millones de dólares, de los cuales 16,6 millones de dólares se habían adelantado a gobiernos. La Junta observó que no se habían tramitado informes de gastos de gobiernos correspondientes a 1992-1993 por un valor de 4,8 millones de dólares; por lo tanto, los gastos comunicados están subestimados en esta cantidad (párrs. 31 a 33).

Normas comunes de contabilidad

12. El FNUAP ha cumplido en general las normas comunes de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas al preparar sus estados financieros para 1992-1993, con excepción de unos pocos aspectos específicos, tales como la valuación de los bienes (párrs. 34 y 35).

Servicios de apoyo técnico

13. El FNUAP ha introducido nuevos servicios de apoyo técnico como parte de sus nuevos arreglos para los gastos de apoyo. Es demasiado pronto para determinar si los nuevos arreglos están alcanzando sus objetivos principales. No obstante, la Junta observó algunas dificultades iniciales en el establecimiento de nuevos equipos de apoyo por países y en la definición de sus relaciones de trabajo (párrs. 36 a 39).

Inventarios de bienes no fungibles

14. La Junta determinó que el valor del inventario declarado es inexacto ya que 53 de las 96 oficinas exteriores no habían presentado sus inventarios para 1993, y la valoración se basaba en sus inventarios de 1992 (párrs. 41 a 43).

Fondos fiduciarios

15. La Junta observó que dos de los fondos fiduciarios del FNUAP tenían saldos negativos al 31 de diciembre de 1993. La Junta recomienda que el FNUAP intensifique sus esfuerzos para asegurar que los fondos fiduciarios sean supervisados adecuadamente. El FNUAP ha cambiado la forma en que los intereses devengados por los saldos de los fondos fiduciarios se acreditan a cada uno de estos fondos. La Junta considera que el cambio en la política constituye un paso hacia atrás (párrs. 45 y 46).

Cuestiones de gestión

Gestión de proyectos

16. La Junta examinó la forma en que el FNUAP administraba los programas y proyectos que había financiado. La Junta determinó que, en general, el FNUAP administra bien sus proyectos, pero que hay ciertas esferas que deben mejorarse (párrs. 48 a 52).

Planificación de proyectos

17. La Junta y el FNUAP determinaron que la calidad de los informes sobre revisión del programa y elaboración de una estrategia era desigual, tanto en su contexto como en la profundidad del análisis (párrs. 53 a 54).

Diseño de proyectos

18. Del examen hecho por la Junta de documentos de proyecto se desprenden varias deficiencias importantes que, en muchos casos, son indicativas de deficiencias en el diseño del proyecto o de dificultades en la gestión del mismo (párrs. 60 a 73).

Ejecución de proyectos

19. La Junta considera que, cuando se elaboran proyectos, se debe prestar más atención a la determinación de la capacidad de los organismos de ejecución, de modo que este aspecto pueda reflejarse en el diseño del proyecto y, de esta forma, se pueda evitar el desperdicio de recursos en proyectos cuyos objetivos no se podrán alcanzar (párrs. 74 a 77).

20. Con respecto a los organismos de ejecución, la Junta considera también que los documentos de proyecto deben incluir, ya sea en el documento principal o en un anexo, una declaración en la que se indique lo que se espera del organismo de ejecución en materia de apoyo administrativo y técnico, de qué se ha de encargar el organismo y la información que se ha de suministrar y en qué momento, y que el FNUAP debe supervisar el desempeño del organismo en función de esa declaración (párrs. 78 a 80).

Evaluación de proyectos

21. La Junta encomia al FNUAP por el uso cada vez mayor que hace de la evaluación independiente, ya que entiende que ello aumentará la eficacia desde el punto de vista del costo de futuros proyectos y proporcionará un banco de información valioso (párrs. 85 a 87).

Adquisición de bienes y servicios

Adquisición de anticonceptivos

22. Con respecto a la adquisición de anticonceptivos, la Junta comprobó que se aplicaban las normas y reglamentos del FNUAP y que, cuando era posible, se alentaba la competencia (párr. 89).

Suministro de productos anticonceptivos de marca

23. La Junta determinó que se podían lograr ahorros sustituyendo productos de marca por equivalentes genéricos (párrs. 90 a 92).

Coordinación de las adquisiciones

24. La coordinación de la adquisición de anticonceptivos por organismos de desarrollo debería producir economías de escala resultantes de precios unitarios más bajos. La Junta determinó que el FNUAP puede ejercer una influencia considerable sobre el mercado a fin de crear más competencia en lo que a menudo son situaciones de mercado monopolístico (párrs. 93 y 94).

Adquisición de otros bienes y servicios

25. Con respecto a la adquisición de otros bienes y servicios, la Junta determinó que en cierto número de casos el FNUAP no se había ajustado plenamente a su reglamento financiero y reglamentación financiera detallada. El FNUAP ha aceptado que es preciso revisar estos procedimientos (párrs. 95 a 104).

Gestión de la tecnología de la información

26. La Junta determinó que el FNUAP había seguido las mejores prácticas en la elaboración de su estrategia sobre tecnología de la información. El plan estaba bien concebido y tenía una vinculación clara con los objetivos comerciales de la organización (párrs. 107 a 109).

27. La Junta determinó que, hasta la fecha, la estrategia se había aplicado de conformidad con el plan, el cronograma y el costo. La Junta determinó también que el FNUAP tenía dificultades para evaluar los beneficios que resultaban de la aplicación de la estrategia porque no se habían establecido criterios para medir la eficacia desde el punto de vista del costo. La Junta cree firmemente que se deben establecer criterios de evaluación basados en parámetros medibles antes de la iniciación del proyecto (párrs. 111 a 120).

Cuestiones financieras

Gastos de programas efectuados por organismos de ejecución

28. El FNUAP incluye en sus estados financieros detalles de los gastos efectuados en su nombre por organismos de ejecución (estos comprenden a organismos de las Naciones Unidas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales). Esta información se basa en declaraciones de gastos preparadas por los organismos de ejecución. Estas declaraciones deben ser apoyadas por certificados de auditoría emitidos por los auditores externos de los organismos de que se trata. En el bienio que terminó el 31 de diciembre de 1993 los organismos de ejecución efectuaron gastos de programas por valor de 216 millones de dólares en virtud de estos arreglos.

Gastos de programas (excluido el FNUAP) 1992-1993

(En millones de dólares EE.UU.)

Organismo de ejecución	Costo de los proyectos	Apoyo técnico	Servicios administrativos y operacionales	Total	Comprobados	Porcentaje
Organismos de las Naciones Unidas (excluido el FNUAP)	93,6	24,9	7,6	126,1	126,1	100,0
Gobiernos	48,7	-	-	48,7	37,9	78,0
Organizaciones no gubernamentales	39,1	0,2	2,3	41,6	25,3	60,8
Total (excluido el FNUAP)	181,4	25,1	9,9	216,4	189,3	87,5

29. La Junta no tiene acceso a los registros de gastos de los organismos de ejecución. Por consiguiente, la Junta se basa en la labor de otros auditores externos, reflejada en los certificados de auditoría, para obtener la seguridad de que los fondos adelantados a los organismos de ejecución, y comunicados en los estados financieros del FNUAP, han sido gastados correctamente en proyectos del FNUAP.

30. A la fecha en que se finalizaron los estados financieros del FNUAP, no se habían recibido certificados de auditoría de gobiernos ni de organizaciones no gubernamentales respecto de gastos de programas por un total de 27,1 millones de dólares. Estos gastos se han incluido en los estados financieros del FNUAP en consonancia con los informes no comprobados de los organismos de ejecución interesados. Ahora bien, debido a la falta de certificados de auditoría, la Junta no tiene elementos suficientes para formarse una opinión respecto de estos gastos. Por consiguiente, la Junta ha limitado el alcance de su opinión para excluir estos gastos.

Adelantos a organismos de ejecución,
gobiernos y otros organismos

31. La Junta observó que el saldo de los fondos de operaciones suministrados por el FNUAP a organismos de ejecución, gobiernos, instituciones intergubernamentales y otros organismos, incluidas las organizaciones no gubernamentales, al 31 de diciembre de 1993, había aumentado en más del 50% en comparación con el saldo al 31 de diciembre de 1991. A continuación se analiza este aumento.

	1991	1993
	(En millones de dólares EE.UU.)	
Fondo de operaciones suministrados por el FNUAP a organismos de ejecución	8,2	4,4
Fondos de operaciones suministrados por el FNUAP a gobiernos	7,0	16,6
Fondos de operaciones suministrados por el FNUAP a organizaciones no gubernamentales	<u>2,3</u>	<u>6,1</u>
Total de fondos de operaciones suministrados por el FNUAP a otros órganos	17,5	27,1

32. Según se indica en la nota 5 de los estados financieros, a partir del 1° de enero de 1993 la responsabilidad de la tramitación de todas las transacciones financieras correspondientes a proyectos ejecutados por gobiernos se transfirió a las oficinas exteriores del FNUAP. El FNUAP ha adoptado la política de registrar en 1994 todos los informes de desembolsos hechos por gobiernos que no hayan sido tramitados antes del 31 de diciembre de 1993. En enero y febrero de 1994 las oficinas exteriores del FNUAP recibieron informes de gastos relativos a 1992-1993 por valor de 4,8 millones de dólares. A juicio de la Junta, estas sumas debían haberse reflejado en la cuenta de ingresos y gastos del FNUAP (estado de cuentas I) y debían haberse tramitado durante el período de cierre de las cuentas. La Junta recomienda que todos los informes de gastos relativos al bienio anterior, recibidos antes del cierre de las cuentas de ese bienio, se reflejen en el período contable correcto.

33. Aun después de efectuado este ajuste, el aumento de los adelantos sigue siendo importante. La Junta recomienda que el FNUAP vigile la situación a fin de velar por que:

a) Los informes de gastos de todos los organismos se envíen con prontitud; y

b) Los fondos adelantados a los organismos estén en consonancia con sus necesidades.

Normas comunes de contabilidad en el sistema de las Naciones Unidas

34. En 1993, tras el informe final del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre normas de contabilidad, el Comité Administrativo de Coordinación aprobó normas de contabilidad oficiales para el sistema de las Naciones Unidas. La Asamblea General tomó nota de las normas en su resolución 48/216 C de 23 de diciembre de 1993.

35. La Junta evaluó la medida en que los estados financieros del FNUAP para el bienio 1992-1993 se conformaban a las normas comunes de contabilidad. El examen reveló que el FNUAP se había ajustado en general a las normas en 1992-1993, pero que en el bienio 1994-1995 sería preciso tomar otras medidas para que los estados financieros del FNUAP estuvieran plenamente en consonancia con las normas. La principal cuestión a la que se debe prestar atención es la inclusión, en los estados financieros, de una valoración de los bienes.

Servicios de apoyo técnico

36. En 1992 el FNUAP introdujo nuevos arreglos para sufragar el costo del suministro de apoyo técnico y administrativo a los proyectos. Estos arreglos son complicados, pero la principal diferencia con los arreglos anteriores es que el FNUAP suministra ahora el apoyo técnico directamente, en lugar de pagar a los organismos para que suministren este servicio. No obstante, se siguen pagando los costos administrativos de los organismos. Por consiguiente, el nivel de financiación para los gastos de apoyo a organismos de ejecución de las Naciones Unidas se ha reducido del 13% de los gastos del proyecto al 7,5%. Esto se aplica a todos los organismos de ejecución desde 1992, con excepción de las Naciones Unidas y sus comisiones regionales, que se adhirieron al sistema en 1993. Los gastos de apoyo para proyectos regionales e interregionales se negocian por separado. Las organizaciones no gubernamentales reciben hasta el 12% para la ejecución de proyectos y el FNUAP recibe el 5% para gastos administrativos de proyectos ejecutados por gobiernos.

37. Para prestar el apoyo técnico, el FNUAP ha establecido ocho equipos de apoyo por países sobre una base regional, compuestos de expertos en diversas disciplinas demográficas extraídos de organismos de ejecución de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y el propio FNUAP. El Consejo de Administración aprobó la creación de 164 puestos del cuadro orgánico para los nuevos arreglos, que deberán estar cubiertos en el cuarto año de aplicación. Al mes de abril de 1994 se habían cubierto 122 puestos.

38. El Consejo de Administración aprobó presupuestos para los gastos de apoyo técnico por valor de 20,1 y 21,4 millones de dólares para 1992 y 1993, respectivamente (DP/1991/35). Las cifras de 1992 y 1993 se redujeron posteriormente a 15,7 y 20,1 millones de dólares, respectivamente. Por lo tanto, el presupuesto para el bienio fue de 35,8 millones de dólares, de los

cuales el FNUAP gastó 31,9 millones de dólares. Además, pagó a los organismos de ejecución otros 9,9 millones de dólares por concepto de gastos de apoyo administrativo.

39. Todavía es muy pronto para juzgar si los nuevos arreglos permiten alcanzar el objetivo principal de suministrar apoyo coordinado, eficaz y oportuno a los programas y políticas de población de los países en desarrollo. Ahora bien, se han planteado algunos problemas iniciales en el establecimiento de los equipos de apoyo por países y en la definición de sus relaciones de trabajo con las oficinas nacionales del FNUAP, los gobiernos y los organismos. Es necesario ejercer un control firme para asegurar que la labor de los equipos siga estando estrechamente centrada en actividades relacionadas con cuestiones de población. La Junta tomó nota también de algunas preocupaciones expresadas por una oficina en el sentido de que los equipos de apoyo por países estaban duplicando funciones que ya realizaban las oficinas de los directores nacionales del FNUAP y/o del PNUD. El FNUAP ha contratado a consultores independientes para que realicen una evaluación general de los nuevos arreglos de gastos y presentará un informe sobre el resultado de la evaluación a la Junta Ejecutiva en 1995. La Junta tiene la intención de examinar, a su debido tiempo, el resultado de la evaluación, el control de las disposiciones por el FNUAP y los costos.

Nuevos arreglos para los gastos de apoyo

40. El Consejo de Administración del FNUAP aprobó un presupuesto de 130,3 millones de dólares para el período 1992-1995 para gastos de apoyo técnico y de servicios administrativos y operacionales, pero señaló que los gastos no debían exceder del 13,8% de los recursos programables de ese período. El establecimiento de las oficinas de los equipos de apoyo por países ha resultado en la concentración de los gastos al comienzo del período, pero esto ha sido compensado por demoras en la contratación del personal. Los gastos totales en el bienio para apoyo técnico y servicios administrativos y operacionales ascendieron a 41,8 millones de dólares, que representan el 13,5% del total de gastos programables de 309,3 millones de dólares. Hasta la fecha, el FNUAP se ha mantenido dentro de los límites establecidos por el Consejo.

Existencias de bienes no fungibles

41. El valor de los bienes no fungibles existentes tanto en la sede como en las oficinas exteriores se ha registrado por primera vez en una nota a los estados financieros bienales del FNUAP. El FNUAP estimó el valor de sus bienes no fungibles al 31 de diciembre de 1993 en la sede y en las oficinas exteriores en 2,3 y 2,0 millones de dólares respectivamente (véase la nota 22). La Junta de Auditores determinó que la cifra para las oficinas exteriores era inexacta.

42. Cada oficina exterior debe levantar su propio inventario y notificar a la sede el valor del mismo al 31 de diciembre. Al 31 de diciembre de 1993, 53 de las 96 oficinas exteriores no habían enviado el inventario para 1993 y, por lo tanto, el valor indicado en las cuentas se basa en los inventarios de 1992.

43. La Junta ha examinado el control de los inventarios en la sede y en las oficinas exteriores en Costa Rica, Madagascar y México y ha determinado que están al día, que los registros se llevan en forma adecuada y que están bien controlados.

Reserva para viviendas y locales de oficina sobre el terreno

44. Cuando los gobiernos huéspedes no pueden suministrar espacio de oficinas y no se puede alquilar dicho espacio, los cinco miembros del Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas (incluidos el FNUAP y el PNUD) construyen conjuntamente sus propios locales. Los gastos de construcción son compartidos entre los ocupantes con arreglo a una fórmula de prorrateo. La construcción de viviendas y locales sobre el terreno era financiada por el PNUD con cargo a su reserva para viviendas y locales de oficina sobre el terreno, que había sido creada por el Consejo de Administración en su decisión 79/43. El FNUAP fue informado por el PNUD de que los fondos asignados por el Consejo de Administración ya se habían gastado y que el FNUAP, al igual que otros miembros del Grupo Consultivo Mixto, tendría que aportar contribuciones directamente para sufragar esos gastos. Como se indica en la nota 13, el Consejo de Administración aprobó el establecimiento de una reserva de 5 millones de dólares para 1992-1993. Esta reserva no se utilizó en 1992-1993.

Fondos fiduciarios

45. Dos de los fondos fiduciarios del FNUAP tuvieron saldos negativos al 31 de diciembre de 1993 por un total agregado de 205.000 dólares (cuadro 8 de los estados financieros). En su informe sobre el bienio anterior (1990-1991), la Junta hizo observaciones sobre los saldos negativos de los fondos fiduciarios al final del bienio. El reglamento financiero y reglamentación financiera detallada del FNUAP (párr. 5.2) requiere que todos los fondos fiduciarios se acepten únicamente con financiación plena. La adhesión a esta regla exige que los fondos estén disponibles antes de que se efectúen los gastos. La Junta recomienda que el FNUAP intensifique sus esfuerzos para asegurar que los fondos fiduciarios sean objeto de una supervisión adecuada.

46. En 1992-1993 se modificó la forma en que los intereses devengados por los saldos de los fondos fiduciarios invertidos en un fondo común se acreditan a cada fondo fiduciario. Antes del 1° de enero de 1992, dichos intereses se transferían en el año en que se habían devengado. Ahora se transfieren en el año siguiente al que se han devengado. En la nota 18 se indica que para 1992 la cifra fue de 343.117 dólares. No se dispone de cifras relativas a los intereses devengados en 1993. La Junta considera que el cambio de política constituye un paso hacia atrás y recomienda que en el futuro los intereses devengados por los fondos fiduciarios se transfieran de la cuenta de recursos generales a los fondos en el año en que se devengaron.

Casos de paso a pérdidas y ganancias y pagos graciabiles

47. El FNUAP ha comunicado dos casos de pérdidas de bienes por un total de 72.829 dólares y tres casos de pagos graciabiles por un total de 18.980 dólares. En un caso, las existencias totales de una oficina exterior, valuadas en 71.300 dólares, se pasaron a pérdidas y ganancias como pérdida total debido a la situación de guerra civil existente en el país. Todos los casos se tramitaron en cumplimiento estricto del reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada.

Cuestiones de gestión

Gestión de proyectos y programas

Introducción

48. En 1992-1993 el FNUAP gastó 262,5 millones de dólares para prestar asistencia a 1.846 proyectos nacionales y 333 proyectos regionales y entre países. Se gastaron otros 46,8 millones de dólares para suministrar apoyo técnico, administrativo y operacional a esos proyectos. Los gastos de programas durante los últimos cinco años han sido los siguientes:

	1989	1990	1991	1992	1993
	(En millones de dólares EE.UU)				
Gastos de los proyectos	157,5	168,9	171,8	128,2	134,3
Gastos de apoyo a los organismos	14,0	14,6	15,0		
Gastos de apoyo técnico y servicios administrativos y operacionales				22,8	24,0
Gastos totales de programas	171,5	183,5	186,8	151,0	158,3

Nota: En virtud de los nuevos arreglos para los gastos de apoyo, a partir de 1992 todos los gastos de los servicios de apoyo técnico y de los servicios administrativos y operacionales figuran bajo gastos de programas.

Alcance del examen

49. La Junta examinó la gestión por el FNUAP de proyectos de cooperación técnica para determinar las siguientes cuestiones:

- a) Si los procedimientos de planificación y aprobación de proyectos brindan una base firme para la ejecución de los proyectos;
- b) Si la ejecución de proyectos es objeto de una supervisión efectiva;
- c) Si hay un sistema claro y eficaz de rendición de cuentas sobre la gestión de los proyectos; y
- d) Si las disposiciones sobre evaluación son satisfactorias y los resultados se aprovechan.

El examen efectuado por la Junta abarcó 44 proyectos e incluyó visitas a cuatro países: Bolivia, Costa Rica, Madagascar y México.

Elaboración de proyectos

50. Los programas y estrategias de desarrollo claros son un requisito previo importante de la elaboración de proyectos. A este respecto, el FNUAP se encuentra en una situación difícil: está obligado a reconocer la autoridad

soberana de los Estados Miembros a los que ayuda a desarrollar sus propios programas y estrategias y, al mismo tiempo, debe canalizar la asistencia que presta de conformidad con sus orientaciones y objetivos generales, según el mandato establecido por la Junta Ejecutiva.

51. Las esferas prioritarias de la asistencia que presta el FNUAP están definidas en la decisión 81/7 del Consejo de Administración, en la que se estableció un marco para la planificación estratégica y la asignación de los recursos. El FNUAP considera que sus informes bienales al Consejo de Administración mantienen a éste informado de sus progresos y definen qué desea lograr el FNUAP con sus actividades y cómo. La Asamblea General ha encargado a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se celebrará en septiembre de 1994, que establezca objetivos operacionales cuantitativos. El FNUAP se propone establecer mecanismos que permitan traducir los objetivos en actividades financiadas por el FNUAP.

52. El plan de trabajo anual y la estrategia operacional de mediano plazo del FNUAP establecen en términos generales las prioridades de los objetivos del FNUAP y distribuyen los recursos entre las regiones y las funciones. No obstante, para la Junta no está claro cómo esos principios generales se traducen en programas de acción en firme y en la selección de los distintos proyectos.

53. Cada cinco años el FNUAP inicia, para cada país, actividades de revisión del programa y elaboración de una estrategia. Estas actividades están a cargo de un equipo compuesto por funcionarios del FNUAP y expertos externos, que trabajan en estrecha colaboración con el gobierno del país interesado.

54. En un informe del FNUAP al Consejo de Administración (DP/1992/25) se señala que la calidad de los informes sobre esas actividades ha sido hasta la fecha algo desigual, tanto en su contenido como en cuanto a la profundidad del análisis. El examen realizado por la Junta de varios informes seleccionados confirmó esta opinión y determinó que se efectuaban muy pocos análisis de los logros de los programas y los proyectos.

Asignación de recursos

55. El FNUAP ha establecido criterios, aprobados por el Consejo de Administración, para determinar países prioritarios. De los 150 países que reciben actualmente asistencia del FNUAP, 58 son considerados países prioritarios. El FNUAP se propone asignar a estos países en 1994 el 80% de sus recursos para programas nacionales. En 1992-1993, la proporción de recursos del programa dedicada a estos países fue del 74%.

56. A los fines de la gestión, el FNUAP divide al mundo en cuatro regiones y financia proyectos agrupados en siete programas principales. En 1992, último año para el cual se dispone de datos completos, la asignación de gastos entre las principales esferas del programa del FNUAP por región fue la siguiente:

Programa/región	África	Asia	Estados árabes y Europa	América Latina y el Caribe	Programas inter-regionales	Total
(En millones de dólares EE.UU.)						
Reunión de datos básicos	3,7	1,7	1,2	1,8	0,3	8,7
Dinámica de la población	4,1	3,0	1,9	1,5	1,1	11,6
Formulación y evaluación de políticas y programas de población	5,1	1,5	0,1	1,6	3,0	11,3
Planificación de la familia	12,8	35,0	5,1	7,0	6,7	66,6
Comunicación y educación	8,0	5,1	1,4	2,0	2,6	19,1
Programas especiales	1,6	2,0	0,4	0,6	0,8	5,4
Actividades plurisectoriales	1,7	1,3	0,6	0,9	1,0	5,5
Total	37,0	49,6	10,7	15,4	15,5	128,2

Directrices de procedimiento

57. Hay un conjunto amplio de directrices de procedimiento para la gestión de programas y proyectos, pero están contenidas en 10 o más documentos diferentes. Estos documentos no son de fácil lectura, a veces no son congruentes y no siempre explican el razonamiento en que se basa el procedimiento.

58. El FNUAP ha reconocido que se han planteado problemas, tanto en la aplicación de las directrices como en la capacitación de sus oficiales sobre el terreno en el uso de las mismas. Para resolver estos problemas, se ha adoptado un nuevo enfoque y se ha preparado un documento de directrices único que abarca todo el ciclo de los proyectos. Este documento es más sencillo y explica en forma más clara la necesidad de ciertos procedimientos. Conjuntamente con el documento se han elaborado nuevos cursos de capacitación.

59. La Junta elogia el nuevo enfoque del FNUAP y manifiesta su satisfacción por el hecho de que el FNUAP está de acuerdo en que se necesita una mejor coordinación en cuanto a las directrices para las oficinas exteriores. El FNUAP está examinando la propuesta de la Junta de que se asigne a un centro de coordinación la preparación de documentación para las actividades sobre el terreno.

Planificación de proyectos

60. En el marco del programa nacional aprobado, el gobierno nacional tiene a su cargo la elaboración de los proyectos. En la práctica, el FNUAP desempeña una función importante en el proceso prestando orientación y asesoramiento a los gobiernos y a las instituciones. El FNUAP cuenta con directrices muy detalladas para la elaboración y evaluación de proyectos.

61. En la etapa inicial, los gobiernos, en consulta con el FNUAP, deben preparar un marco para la elaboración de proyectos como instrumento para determinar las cuestiones clave y establecer los principales elementos y la estructura del proyecto antes de que se inviertan tiempo y recursos en la elaboración del documento de proyecto detallado. Esta actividad constituye un

proceso de preselección de nuevas propuestas para identificar los proyectos no adecuados antes de que el FNUAP se obligue a aceptarlos. En dos de los tres países visitados por la Junta este instrumento se utilizaba solamente en proyectos que ya se encontraban en una etapa avanzada. Se sostuvo que el marco para la elaboración de proyectos era demasiado largo y detallado. En el tercer país, en que el instrumento se utilizaba antes de iniciar la labor detallada del proyecto, las preguntas planteadas fueron contestadas de manera superficial, lo que puso en duda el valor de la actividad.

62. El FNUAP ha determinado también que este paso de preselección es ignorado en muchas actividades de diseño de proyectos. Como parte de las nuevas directrices para el ciclo del proyecto se ha elaborado un formato nuevo y más corto. En él se hace hincapié claramente en la viabilidad del proyecto, ya sea en relación con los objetivos del FNUAP o para determinar si sería mejor financiarlo con cargo a otra fuente; el nuevo formato contiene objetivos claramente medibles y un grupo de beneficiarios identificado, y es autosostenible. Si se lo utiliza correctamente, el formato nuevo permitirá evitar gran parte de los esfuerzos que se desperdician en la elaboración de proyectos y mejorar el diseño éstos.

63. La Junta acoge con beneplácito la introducción del nuevo formato de las directrices marco para la elaboración de proyectos y observa que, en el futuro, los equipos del FNUAP de apoyo a los países participarán estrechamente, tanto en la elaboración de los proyectos como en la supervisión y evaluación de los mismos.

64. Los documentos de proyecto deben establecer objetivos de proyecto inmediatos y de desarrollo a más largo plazo; especificar las actividades y los productos requeridos; determinar los insumos que han de suministrar los gobiernos y el FNUAP; especificar patrones para medir la ejecución e incorporar planes de trabajo preliminares. Los documentos son suscritos conjuntamente por el FNUAP, el donante y el gobierno, y constituyen el acuerdo oficial entre estas partes.

65. El examen realizado por la Junta de documentos de proyecto en oficinas exteriores y en la Sede reveló varias deficiencias importantes. En muchos casos, estos eran indicativos de deficiencias en el diseño del proyecto que pueden dar lugar a que se desperdicien recursos, no se alcancen los objetivos y se ponga en duda la credibilidad del FNUAP, o de dificultades en la gestión del proyecto. En ninguno de los 41 documentos de proyecto examinados se explicaba la forma en que el proyecto ayudaría a lograr las metas y los propósitos del FNUAP o sus objetivos a corto plazo. Ahora bien, los aspectos sustantivos de la gran mayoría de los proyectos estaban claramente comprendidos en el mandato del FNUAP y en muchos casos había una vinculación clara tanto con los objetivos del gobierno como con el programa nacional.

66. En 20 de los proyectos examinados por la Junta, pocos de los objetivos estaban definidos en términos medibles. En cuanto al resto, cuando se indicaban mediciones cuantitativas no había metas cualitativas. Por ejemplo, se indicaba el número de funcionarios o de habitantes que recibiría capacitación, pero no se indicaba cuál era el nivel que debía alcanzar la capacitación ni cuáles eran los conocimientos que debían tener al final del proyecto. En otros casos, el objetivo era mejorar la calidad de los servicios de planificación de la familia, pero no había definición alguna de la calidad ni de los servicios que se debían suministrar.

67. Evidentemente, es difícil evaluar los efectos de un proyecto determinado sobre las metas a largo plazo de un programa nacional. Ahora bien, la Junta recomienda, que respecto de cada proyecto, se establezcan patrones intermedios, para medir la ejecución, establecidos en términos tanto cualitativos como cuantitativos. Esto facilitará la supervisión y la evaluación de los proyectos y fomentará una mejor gestión.

68. Todos los proyectos que se envían a la sede del FNUAP para su aprobación son evaluados por un grupo de alto nivel, el Comité de Evaluación de Proyectos. La Junta determinó que durante 1992 y 1993 el Comité había hecho comentarios más detallados y había expresado reservas más firmes sobre algunos proyectos. En particular, había planteado la cuestión de la capacidad de los organismos para ejecutar proyectos, la conveniencia de los objetivos de los proyectos y la falta de patrones para medir la ejecución.

69. En solo 18 de los proyectos examinados se tenía en cuenta el efecto del proyecto propuesto sobre otros proyectos de desarrollo. En los países receptores actúan muchos otros organismos de desarrollo y, en muchos casos, apenas se tiene en cuenta la forma en que un proyecto puede ser afectado por los proyectos de esos organismos y viceversa. En un caso, un proyecto debió ser cancelado después de casi un año porque era virtualmente idéntico a un proyecto del UNIFEM que se estaba ejecutando en el país. En un examen de un programa nacional sobre asistencia prestada en el pasado se señaló que la sobreposición de las zonas geográficas de intervención con las de otros organismos que prestaban servicios de planificación de la familia daba lugar a la duplicación de los esfuerzos y los recursos. Si bien se hacía cada vez más hincapié en que el FNUAP coordinara la asistencia en materia de población a nivel de países, esto no sucedía todavía a nivel de proyectos. En un informe de revisión del programa y elaboración de una estrategia se señaló que los proyectos en materia de población se habían ejecutado esporádicamente, en parte debido a que la asistencia obtenida de instituciones públicas y privadas no había sido bien coordinada. Se habían duplicado esfuerzos y desperdiciado recursos debido a la falta de mecanismos de coordinación entre instituciones nacionales y organismos donantes.

70. El FNUAP ha destacado muchas veces la necesidad de aumentar la autosuficiencia de los países en desarrollo mediante esfuerzos sistemáticos para crear capacidad institucional como parte de sus actividades de ejecución de proyectos y de financiación. En sólo 20 de los proyectos examinados se planteaba la cuestión de la sostenibilidad. En muchos casos, se partía del supuesto de que en el futuro se necesitaría la asistencia del FNUAP. Muy pocos de los proyectos parecían estar concebidos de manera que las actividades financiadas pudieran mantenerse en el futuro sin asistencia del FNUAP. Si bien se acepta que muchos de los países no tienen los recursos necesarios para apoyar las actividades, un mejor diseño de los proyectos podría allanar el camino hacia el logro de esa meta general.

Planes de trabajo de los proyectos

71. La Junta determinó que muchos de los planes de trabajo preliminares establecidos en los documentos de proyecto no brindaban una base adecuada para la ejecución del mismo. Con frecuencia, los detalles necesarios se elaboran sólo después que se ha iniciado el proyecto, lo que da lugar a demoras y a una integración deficiente de los insumos en las primeras etapas.

72. El FNUAP tiene conciencia de los problemas; en sus propios exámenes se han puesto de relieve los problemas conceptuales en el diseño de los proyectos. Las deficiencias comunes identificadas son: declaración deficiente de los

objetivos (cuyo logro no se puede medir); estrategias de proyecto ilógicas o injustificadas; objetivos, productos y actividades confusos y declaraciones inadecuadas de los problemas subyacentes y la justificación del proyecto. Las nuevas directrices para el ciclo de proyectos deben ayudar a resolver la situación, pero el cambio sólo se producirá mediante la asignación de más recursos a la capacitación del personal sobre el terreno.

73. La Junta recomienda que, en vista de los persistentes problemas en materia de diseño y elaboración de proyectos, se preste mayor atención a la capacitación, en particular del personal sobre el terreno, y que los procedimientos de evaluación de proyectos se apliquen más rigurosamente a todos los niveles.

Ejecución de proyectos

Organismos de ejecución

74. El FNUAP utiliza los servicios de diversos organismos para ejecutar sus proyectos. En el cuadro siguiente se indican los gastos de los organismos de ejecución como porcentaje del total de gastos del programa desde 1989 hasta 1992.

	1989	1990	1991	1992
Gobiernos	14	19	18	22
FNUAP	17	15	17	24
Organismos de las Naciones Unidas	56	54	53	39
Organizaciones no gubernamentales	13	12	12	15
Total	100	100	100	100

Del cuadro se desprende un marcado cambio, de conformidad con la política del FNUAP, de la ejecución de proyectos por organismos de las Naciones Unidas a la ejecución por los gobiernos nacionales. El FNUAP informó a la Junta de que esta tendencia continuó en 1993, pero en el momento de la preparación del presente informe no se disponía de cifras detalladas. La mayor participación del FNUAP en los gastos refleja la mayor cantidad de adquisiciones de suministros que el FNUAP realiza para proyectos ejecutados por gobiernos.

75. El FNUAP ha tenido diversos problemas con los organismos de ejecución. Cuando los agentes de la ejecución eran departamentos gubernamentales, con frecuencia se adoptaba una opinión demasiado optimista sobre su capacidad. Cuando a esta situación se sumaba un proyecto ambicioso, con frecuencia el resultado era que no se lograban todos sus objetivos. En cuanto a los organismos de las Naciones Unidas, el problema solía ser la falta de personal técnico y de gestión suficiente para cada proyecto. Estos problemas no parecían plantearse en el caso de las organizaciones no gubernamentales. Con todo, en un programa nacional se señaló que el vínculo deseado no se había materializado debido a la falta de experiencia de las organizaciones no gubernamentales nacionales para llevar a cabo estos programas integrados.

76. El Comité de Evaluación de Proyectos suele poner en tela de juicio la capacidad de una organización no gubernamental para actuar como organismo de ejecución. En estos casos, la aprobación se demoró hasta que la oficina sobre el terreno dió seguridades al Comité de la capacidad y los antecedentes de la organización. Ahora bien, no parece que haya un procedimiento para evaluar la capacidad institucional, ya sea de un departamento gubernamental o de la oficina local de un organismo de las Naciones Unidas. La política de apoyar y reforzar la capacidad nacional de ejecución requiere una evaluación inicial de esa capacidad, que se debe tener en cuenta en el diseño de los proyectos.

77. La Junta recomienda que en la elaboración de proyectos se preste más atención a la evaluación de la capacidad de los organismos de ejecución, a fin de que ello pueda reflejarse en el diseño del proyecto y para evitar el desperdicio de recursos en proyectos cuyos objetivos no se pueden alcanzar.

78. Se han llevado a cabo evaluaciones de organismos de las Naciones Unidas y de los proyectos que han ejecutado, pero ha habido una tendencia a ocuparse más de la organización en su conjunto que de su capacidad a nivel local. Si bien un organismo puede parecer ideal para ejecutar un proyecto, su capacidad a nivel local en un país determinado puede ser insuficiente para apoyar el proyecto. Mediante una evaluación, la oficina local puede identificar las insuficiencias y proponer remedios adecuados. Esto debe realizarse antes de que se termine la elaboración del proyecto. Todo documento de proyecto debe indicar en forma detallada lo que debe hacer el organismo de ejecución y el FNUAP debe supervisar la actuación del organismo en función de esa declaración detallada.

79. En muchos de los casos examinados en que un organismo de las Naciones Unidas era el organismo de ejecución, la calidad de los informes de situación era deficiente. En algunos casos, la oficina exterior ni siquiera recibía una copia del informe de situación. Esta falta de información hacía que la oficina no pudiera supervisar el desempeño del organismo, ni pudiera revisar el proyecto en caso de que no se estuviera ejecutando en forma satisfactoria, y que no se pudiera tener la certeza de que la labor se estaba llevando a cabo en forma eficaz desde el punto de vista del costo.

80. La Junta recomienda que los documentos de proyecto incluyan, ya sea en el cuerpo del documento o en un anexo, una declaración sobre el apoyo técnico y de gestión que debe prestar el organismo de ejecución, qué es lo que debe hacer el organismo y qué información se debe suministrar y cuando, y que el FNUAP supervise la actuación del organismo en función de esa declaración.

Supervisión de los proyectos

81. En los informes anuales de situación de algunos de los proyectos examinados se encontraron buenos ejemplos de una clara vinculación con los objetivos del proyecto, sus actividades y tareas, y de los logros en relación con los objetivos. En estos casos el examen tripartito no tropezó con dificultades para determinar los progresos que se habían alcanzado, si se necesitaba una revisión y si era probable que el proyecto se terminase a tiempo. Sin embargo, en muchos otros casos, y en parte debido a la naturaleza confusa del diseño del proyecto, los informes de situación no establecían claramente lo que se había hecho, si ello era pertinente al logro de los objetivos o qué quedaba por hacer. Los informes de situación deben ser definidos con más exactitud y su contenido debe facilitar la supervisión de las actividades realizadas, la determinación de si éstas fueron adecuadas y el logro de los objetivos.

82. La función financiera de las oficinas exteriores, con respecto a los proyectos, consiste en examinar los gastos estimados al final del año sobre la base de las consignaciones a nivel de proyectos, para asegurar que no se ha excedido el límite máximo para el país en su conjunto. Cuando los organismos de ejecución son los gobiernos o las organizaciones no gubernamentales, las oficinas exteriores reciben oportunamente la información financiera, pero la suelen recibir mucho más tarde cuando proviene de los organismos de las Naciones Unidas. Inevitablemente, la información financiera se envía directamente a la Sede y por lo general en forma tardía. Esto reduce la capacidad de la oficina exterior de vigilar o controlar los gastos de los proyectos. Ahora bien, se están introduciendo mejoras en cuanto a la forma en que la información se pone a disposición de las oficinas exteriores.

83. En los países visitados por el personal de la Junta, virtualmente todos los proyectos en marcha tenían presupuestos revisados. Las revisiones a veces tenían que ver con cambios efectuados en el marco de los presupuestos aprobados, pero a veces se referían a incrementos en los presupuestos. El gran número de revisiones presupuestarias es costoso en términos administrativos y complica indebidamente el control de los gastos. El examen de las revisiones presupuestarias de proyectos efectuado en la Sede reveló muchos incrementos importantes, a menudo de más del 100%. La mayoría se refería a prórrogas de los proyectos. En la muestra de proyectos examinada por la Junta no se encontraron casos en que se hubieran excedido los presupuestos. Con todo, el FNUAP no pudo demostrar satisfactoriamente la existencia de mecanismos para asegurar que los recursos se habían gastado correctamente antes de que se propusiera y aprobara un aumento del presupuesto.

84. Varios de los proyectos examinados se habían iniciado en forma tardía. Uno, que debía haber empezado en marzo de 1992, todavía estaba pendiente en junio de 1993. La iniciación de otro se demoró durante más de un año porque no se había nombrado a un asesor. En otros proyectos, la fecha de terminación se prorrogó durante varios años, y dos que debían terminar en 1990 seguían recibiendo fondos en 1993. En algunos casos, los proyectos se había demorado a causa de huelgas de los empleados gubernamentales o en razón de disturbios políticos. En otros casos, sin embargo, se había subestimado en gran medida el tiempo necesario para establecer la plantilla de personal, obtener el equipo o finalizar la labor. Del examen de la Junta se desprende claramente que pocos proyectos se terminaron en el plazo fijado o en el marco del presupuesto original.

Evaluación

85. En un número cada vez mayor de proyectos se dispone la evaluación independiente del proyecto durante su ejecución. Esto suministra al FNUAP información fundamental, tanto sobre el logro de los objetivos del proyecto como sobre las "lecciones aprendidas" para el futuro. La base de datos de lecciones aprendidas del FNUAP no se utilizó mucho debido a que se la consideró complicada y de poca utilidad; ha sido suspendida y se está creando una nueva base de datos de evaluación. La Subdivisión de Evaluación ha distribuido un nuevo cuestionario en el que se resumen las principales conclusiones y recomendaciones de una evaluación, destacando las que serían aplicables a proyectos de la misma esfera sustantiva. El cuestionario se utilizará como base para establecer la nueva base de datos. La información de las evaluaciones se puede utilizar también para revisar o reorientar un proyecto, o puede ser útil para la elaboración de proyectos complementarios. Sin evaluaciones apropiadas, el FNUAP tendrá dificultades para determinar qué es lo que se ha logrado. Por ejemplo, en un programa nacional se señaló que no había datos ni medidas complementarias previstas para evaluar el efecto o la sostenibilidad de una actividad.

86. Uno de los funcionarios de la Junta, en compañía de un experto en evaluaciones independiente, visitó un proyecto sobre el terreno. El objetivo principal del proyecto era aumentar los conocimientos de las mujeres en cuanto a planificación de la familia, salud familiar y generación de ingresos. El proyecto no definía el nivel existente de conocimientos ni indicaba con exactitud lo que las mujeres debían aprender. El experto tuvo grandes dificultades para determinar el criterio para juzgar la eficacia del proyecto. La elaboración de proyectos debe ir precedida de un estudio de base, que contenga el punto de partida respecto del cual se puedan medir los progresos alcanzados y una indicación de las mejoras que se necesitan. Los objetivos pueden constituir entonces una meta para las mejoras y la base para escoger criterios significativos que permitan juzgar el efecto del proyecto. En un examen de informes de evaluación de proyectos escogidos al azar efectuado por el FNUAP se determinaron deficiencias comunes tales como el diseño inadecuado de los proyectos, las demoras en la aplicación del plan de trabajo y la falta de información básica. La División de Evaluación del FNUAP ha publicado recientemente una lista guía para oficiales sobre el terreno relativa a la evaluación de proyectos, a fin de velar por que se efectúe una labor preparatoria suficiente y de que el proyecto contenga objetivos y criterios de evaluación apropiados.

87. La Junta elogia el creciente uso que se hace de la evaluación independiente, por entender que aumentará la eficacia de futuros proyectos desde el punto de vista del costo y proporcionará un banco de información útil. La Junta recomienda que, a fin de que las evaluaciones tengan éxito, se efectúen más estudios básicos y que los objetivos de los proyectos sean medibles en términos cualitativos y cuantitativos.

Adquisición de bienes y servicios

Introducción

88. En 1992-1993, la sede del FNUAP libró órdenes de compra de bienes y servicios por valor de 105 millones de dólares, de los cuales 89 millones se gastaron en anticonceptivos (incluido el equipo médico afín) y 16 millones en otros bienes y servicios. De ese total, 46 millones de dólares correspondieron a adquisiciones realizadas en nombre de los gobiernos para proyectos no financiados por el FNUAP (gestión de adquisiciones). Conforme a la política descentralizada del FNUAP en la materia, sus oficinas exteriores gastaron 1,7 millones de dólares más en adquisiciones. A continuación figuran los gastos correspondientes del FNUAP en los últimos cinco años:

Gastos por concepto de adquisiciones entre 1989 y 1993

Año	Número de órdenes de compra	Total de gastos (en millones de dólares EE.UU.)
1989	657	26,5
1990	762	27,7
1991	825	30,1
1992	1 176	58,5
1993	1 278	46,5

Adquisición de anticonceptivos

89. La Junta examinó una muestra de compras de anticonceptivos y equipo médico afín. El examen comprendió todas las compras presentadas al Comité de Examen de Contratos (de más de 70.000 dólares) y otras de menor valor. En todos los casos la Junta comprobó que el FNUAP había cumplido el reglamento y la reglamentación pertinentes. El FNUAP ha adquirido un conocimiento amplio del mercado internacional de anticonceptivos y de las posibles fuentes de abastecimiento, así como también de los precios en el sector público y las consideraciones relativas a la calidad de los productos. La Junta tomó nota de que, en la medida de lo posible, se promueve activamente la competencia y de que se reconoce la necesidad de mejorar constantemente los precios y condiciones ofrecidos al FNUAP.

Suministro de productos de marca

90. La política del FNUAP es proporcionar productos de marca cuando se solicitan especialmente, a los efectos de respetar el derecho de cada gobierno de escoger los productos que se utilizan en sus programas. Como resultado directo de esa política, en 1992-1993 el 38% de todas las órdenes de compra de anticonceptivos se dirigieron a una misma empresa y el 17% a otra, lo que significó unos 39,6 y 17,4 millones de dólares, respectivamente. El Comité de Examen de Contratos cuestionó esa política y observó que con frecuencia había variaciones considerables de precios en productos equivalentes o idénticos. El Comité recomendó que se modificara la política de suministrar anticonceptivos de marca cuando se solicitaban. Este asunto todavía está pendiente.

91. La Junta comprobó dos casos en que se había logrado economizar unos 950.000 dólares, como mínimo el 15%, eligiendo sucedáneos de menor costo. La Junta también determinó que era posible realizar economías en otros casos en que los productos de marca podían muy bien sustituirse por productos de fórmula equivalente (genérica). Es lo que ocurre particularmente en el caso de los anticonceptivos orales, que en 1992-1993 representaron el 47% del total de gastos en anticonceptivos. En el siguiente cuadro figura el desglose de los gastos correspondiente en el período 1992-1993.

Gastos por concepto de anticonceptivos en el período 1992-1993

(En millones de dólares de los EE.UU.)

Tipo de anticonceptivo	1992	1993	Total
Anticonceptivos orales	31,6	10,3	41,9
Inyectables	10,0	12,9	22,9
Dispositivos intrauterinos	3,8	2,2	6,0
Materia prima*	2,7	2,5	5,2
Preservativos	2,1	2,4	4,5
Espermicidas	0,4	1,5	1,9
Implantes	0,4	0,3	0,7
Equipo médico	2,6	3,7	6,3
Total	53,6	35,8	89,4

* Para la elaboración de anticonceptivos orales.

92. Habida cuenta de que es posible efectuar economías importantes, la Junta recomienda que se modifique urgentemente la política de proporcionar productos de marca y se formulen directrices para la sustitución de éstos por productos de fórmula equivalente. Naturalmente, será preciso que las directrices tomen en cuenta las consecuencias que pueda tener la sustitución de marcas para el uso de anticonceptivos. La Junta reconoce también que en algunos casos, como en el de la ayuda "condicionada", no siempre es posible efectuar ese tipo de sustituciones.

Adquisición coordinada

93. En la reunión de consulta complementaria del FNUAP sobre "necesidades de anticonceptivos en los países en desarrollo en el decenio de 1990", celebrada en mayo de 1991, se indicó que gracias a la adquisición coordinada de anticonceptivos se harían grandes economías, ya que el aumento significativo del volumen de compras provocaría una sensible disminución de los precios. El examen de la Junta demostró que eso es posible y que si se aumenta el volumen de compras del FNUAP también podrá influir considerablemente sobre las fuerzas del mercado para crear una mayor competencia en situaciones que con frecuencia presentan características de monopolio o casi monopolio.

94. A partir de 1990, el FNUAP ha estado gestionando adquisiciones, es decir, comprando anticonceptivos en nombre de otros organismos y gobiernos interesados a cambio de un porcentaje por concepto de honorarios. Esa modalidad ha avanzado rápidamente en los últimos años y constituye una parte apreciable del 80% de aumento de los gastos totales de adquisición del bienio anterior. El FNUAP ha desarrollado una gran competencia en materia de adquisición de anticonceptivos y es ahora uno de los mayores compradores de esos productos en todo el mundo. Como se puso de relieve en la reunión de consulta, el Fondo se encuentra en una situación incomparable para desempeñar una función predominante en la adquisición coordinada de anticonceptivos. La Junta recomienda que el FNUAP aproveche plenamente los beneficios que se pueden obtener mediante la coordinación de las adquisiciones.

Adquisición de otros bienes y servicios

95. La Junta examinó una muestra de diversas otras compras de bienes y servicios. En este caso el examen también abarcó todas las compras presentadas al Comité de Examen de Contratos (de más de 70.000 dólares) y otras de menor valor. La Junta comprobó que en algunos casos el FNUAP no había cumplido plenamente su reglamento financiero y reglamentación financiera detallada.

96. En un número bastante elevado de casos se había soslayado la intervención de la Dependencia de Adquisiciones del FNUAP. En esos casos, las dependencias solicitantes habían utilizado sus propios procedimientos de adquisición para encontrar los posibles proveedores, obtener ofertas o cotizaciones y evaluar las ofertas recibidas. Eso entraña la transgresión de la reglamentación financiera detallada del FNUAP (inciso a) de la regla 114.10), que dispone que únicamente pueden encargarse de la adquisición los funcionarios autorizados por el Director Ejecutivo Adjunto. También debilita gravemente los controles concebidos para garantizar la eficacia de la licitación pública, lograr la mayor economía y eficiencia posibles y reducir al mínimo el riesgo de fraude. En dos de las compras de menor valor que se examinaron, la dependencia solicitante ya había enviado la orden y recibido el pedido y las facturas antes de dirigirse a la Dependencia de Adquisiciones. Eso constituye una transgresión de la regla financiera 114.1, que exige que todas las órdenes se autoricen como corresponde antes de contraer compromisos que entrañen responsabilidad financiera.

La participación de las dependencias solicitantes debería limitarse a determinar sus necesidades y establecer contacto con la Dependencia de Adquisiciones en los casos en que sea necesario su aporte técnico. La responsabilidad de determinar los posibles proveedores, los trámites para la adquisición y la decisión definitiva sobre la adjudicación del contrato deben estar a cargo de la Dependencia de Adquisiciones a fin de mantener una clara separación de funciones.

97. La Junta recomienda que en el futuro todas las solicitudes de adquisición, conforme a lo previsto en el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada del FNUAP, se gestionen por conducto de la Dependencia de Adquisiciones.

98. En tres de los casos examinados por la Junta, de un valor aproximado a los 700.000 dólares, tampoco se había dado intervención al Comité de Examen de Contratos. En todos los casos la dependencia solicitante se había dirigido directamente al Director Ejecutivo Adjunto anterior para solicitar su autorización a los efectos de prescindir del requisito de licitación pública establecido en el inciso d) de la regla financiera 114.10. En el caso de un contrato anual por valor de 470.000 dólares, se había prescindido de la licitación pública por falta de tiempo. En 1993, por recomendación del Comité de Examen de Contratos se dejó suficiente tiempo para la licitación pública y se economizaron 140.000 dólares. Los dos casos restantes fueron examinados y aprobados por el Comité de Examen de Contratos ex post facto, lo que invalidó sus deliberaciones.

99. La Junta recomienda que en el futuro todas las solicitudes de adquisición que sobrepasen los 70.000 dólares se ajusten plenamente al reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada del FNUAP y, en particular, que se presenten en primer término al Comité de Examen de Contratos.

100. Al examinar más a fondo la cuestión, la Junta encontró algunos casos de ineficiencia y problemas en el procedimiento de adquisición de la sede que daban lugar a retrasos o a costos posiblemente más elevados porque el mercado no se investigaba como correspondía. En particular, la Junta observó que en muchos casos los pedidos de las dependencias solicitantes no eran claros y que una gran cantidad de órdenes llevaban el rótulo de "muy urgentes". Debido a esa urgencia, algunas órdenes de compra se adjudicaban prescindiendo de la licitación pública. Esas deficiencias surgían principalmente como resultado de una mala planificación por parte de las dependencias solicitantes. La Junta también recomendó al FNUAP que se aumentara el límite mínimo para solicitar compras por conducto de la Dependencia de Adquisiciones, de modo que ésta pudiera concentrar sus recursos en las compras de mayor valor. El FNUAP ha respondido muy favorablemente a las inquietudes de la Junta y ha adoptado medidas para abordar las cuestiones planteadas.

101. La cantidad de solicitudes recibidas por la Dependencia de Adquisiciones aumentó considerablemente hacia fines de cada año del bienio. En 1992, el 50% del valor total de las adquisiciones se registró en noviembre y diciembre. La cifra correspondiente a 1993 fue del 40%. Ello equivale al 35% y 45%, respectivamente, de todas las órdenes generadas esos años. Aparentemente, esa prisa repentina en presentar las solicitudes se debe a la necesidad de comprometer fondos antes del cierre del ejercicio. Por otra parte, la administración ha alentado activamente esa costumbre al pedir que las compras individuales ya previstas para 1994 se adelanten a 1993.

102. La Junta considera que debe pedirse a las dependencias que presenten un plan detallado de sus necesidades reales y estimadas durante un período determinado. Ese plan debería actualizarse todos los meses para que la Dependencia de Adquisiciones dispusiese de un plan renovable de las necesidades del FNUAP que sirviera para coordinar el proceso de adquisiciones de manera más eficaz. La Junta toma nota de que para 1994 el FNUAP ha establecido una serie de fechas límites para la presentación de solicitudes. También toma nota de que, como parte de una revisión de su manual de normas y procedimientos, el FNUAP ha determinado plazos uniformes para la adquisición de los bienes y servicios más comunes.

103. La Junta recomienda que se pida a las dependencias que presenten sus solicitudes con tiempo suficiente y planifiquen de manera adecuada y con anticipación sus necesidades de bienes y servicios.

104. El examen llevado a cabo por la Junta reveló que los informes de recepción e inspección frecuentemente se recibían con retraso y en varios casos todavía estaban pendientes aunque ya hacía cierto tiempo que los pedidos se habían entregado. Las oficinas exteriores deberían presentar informes sobre todas las adquisiciones efectuadas por la sede. Debería enviarse una copia del informe a la sede antes de que transcurrieran tres semanas de la entrega para confirmar que ésta se realizó en las debidas condiciones. En un caso, el informe se presentó dos meses después de recibirse el pedido y sólo entonces la sede se enteró de que una parte faltaba o había sufrido daños. La pérdida ascendió a un total de 17.000 dólares, que se han reclamado ahora al seguro. Para cobrar éste es indispensable que la reclamación se presente de inmediato y eso sólo es posible si los informes se envían rápidamente. La Junta considera que los informes de recepción e inspección son un mecanismo de control importante y recomienda que se recuerde a todas las oficinas exteriores la necesidad de presentarlos antes de que transcurran tres semanas de la entrega de todos los artículos adquiridos por la sede.

Gestión de la tecnología de la información

Introducción

105. En 1989, el Consejo de Administración del PNUD aprobó una estrategia sobre tecnología de la información para el FNUAP, que abarcaba la automatización de las oficinas, los sistemas de información de gestión y las comunicaciones y tenía dos objetivos fundamentales: en primer lugar, disponer la automatización de las principales funciones de las oficinas, como el procesamiento de textos y las comunicaciones, y en segundo lugar, establecer un sistema de información de gestión que abarcara la gestión de los recursos y el control presupuestario de los programas, además de otras diversas funciones. El presupuesto estimado para su aplicación en el período comprendido entre 1990 y 1995 ascendió a un total de 7,7 millones de dólares.

Alcance del examen

106. El personal de la Junta examinó la aplicación de la estrategia del FNUAP y se centró en determinar los tres siguientes aspectos:

a) Si la estrategia estaba en consonancia con las metas y objetivos generales del Fondo;

- b) Si se aplicaba correctamente;
- c) Si rendía los beneficios previstos.

Planificación de la estrategia

107. Antes de 1989, el FNUAP había utilizado algunas microcomputadoras y bases de datos, pero esas innovaciones tecnológicas carecían de coordinación. El FNUAP contrató consultores para que examinaran sus necesidades en materia de estrategia de información y evaluaran la compatibilidad de los diversos sistemas computadorizados de que se disponía en las Naciones Unidas. El informe de los consultores sirvió de base a la estrategia del FNUAP sobre tecnología de la información.

108. La estrategia se consideró un elemento fundamental para aumentar la eficiencia administrativa de la organización. Una vez aplicada, pondría a su alcance información financiera y sustantiva actualizada, eliminaría la duplicación de datos, serviría para computadorizar los sistemas de inventario y adquisiciones y simplificaría las comunicaciones. Hacia fines de 1994 también se instalaría una base de datos central unificada a la cual estarían conectadas todas las dependencias orgánicas. La estrategia se aplicaría a lo largo de tres bienios y entrañaría nuevos sistemas y beneficios que se podrían aprovechar y utilizar a un ritmo adecuado a las posibilidades del FNUAP en cuanto a volumen y capacitación de su personal.

109. La Junta confirmó que el FNUAP había utilizado los mejores medios para elaborar su estrategia. El plan estaba bien concebido y vinculado claramente con los objetivos comerciales de la organización. También tenía la ventaja de aprovechar las inversiones anteriores del Fondo en microcomputadoras. Con todo, la Junta comprobó que la estrategia no se había sometido a un análisis detallado de costo-beneficio. Las razones para adoptarla habrían sido mucho más fuertes si hubiese estado respaldada por ese análisis, por lo que la Junta recomendó al FNUAP que en el futuro lo llevara a cabo. Éste aceptó la recomendación y ha indicado que someterá a un análisis completo de costo-beneficio los proyectos futuros de tecnología de la información; con ese fin, elaborará una serie apropiada de indicadores.

110. La Junta observó que la estrategia no abarcaba las funciones de contabilidad y personal del FNUAP que actualmente realiza en su nombre el PNUD. Se trata de disposiciones de larga data que han dado buenos resultados. Sin embargo, en principio el PNUD no ha aceptado utilizar en el futuro el Sistema Integrado de Información de Gestión establecido por las Naciones Unidas para cumplir esas funciones. El FNUAP todavía no ha confirmado que los servicios ofrecidos por ese sistema satisfagan sus necesidades. Si opta por utilizar el Sistema Integrado para sus funciones de personal y contabilidad, también deberá decidir si desea seguir haciéndolo por conducto del PNUD o si sería más apropiado utilizarlo directamente. En opinión de la Junta, el FNUAP debe examinar ahora las alternativas de que dispone para cumplir sus funciones de contabilidad y personal a la luz de la decisión del PNUD en cuanto a la utilización del Sistema Integrado de Información de Gestión.

Aplicación de la estrategia

111. La Junta comprobó que en la sede y en las oficinas exteriores se aplica un sistema de gestión de recursos de programas y un sistema de información presupuestaria que, junto con el sistema de control de fondos, forman la base central de datos que comenzó a funcionar plenamente en 1993. La base de datos

suministra información que anteriormente se obtenía de diversas fuentes. Tanto en la sede como en las oficinas exteriores se ha impartido amplia capacitación al personal en el uso de las bases de datos y demás sistemas.

112. Con respecto a la automatización de oficinas, la Junta comprobó que se han puesto en práctica casi todos los principales componentes de la estrategia. En la sede hay una computadora para cada funcionario y todas las oficinas exteriores disponen de computadoras. La sede tiene una red local que da acceso al personal a las bases de datos y sistemas disponibles. La red da acceso general a programas de procesamiento y de cálculo y a otros servicios administrativos y también posibilita la comunicación electrónica entre el personal con rapidez y precisión. La red todavía no se ha extendido a las oficinas exteriores debido a los problemas que se plantearon para establecer enlaces seguros de comunicaciones. Con todo, muchas oficinas exteriores se comunican por correo electrónico.

113. El Comité de Administración del FNUAP se encarga de supervisar la aplicación de la estrategia y, en opinión de la Junta, hasta el momento ésta ha sido satisfactoria. Con la aprobación del Comité, la estrategia se ha modificado a la luz de la experiencia. La Junta comprobó que existían planes anuales detallados de trabajo que establecían de qué forma se había de aplicar y qué funcionarios de la Dependencia de Sistemas de Información de Gestión se encargarían de hacerlo. Los planes establecían metas cuyo cumplimiento era supervisado por el Jefe de la Oficina de Coordinación de Programas, Gestión y Apoyo a las Oficinas Exteriores.

114. En el presupuesto administrativo del FNUAP para cada bienio, que es aprobado por el Consejo de Administración, figuran los detalles de sus propuestas relativas a la tecnología de la información. Los presupuestos se han cumplido con arreglo al reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada del FNUAP. La primera estimación de costos fue de 3,4 millones de dólares en 1990-1991, 2,4 millones de dólares en 1992-1993 y 1,9 millones de dólares en 1994-1995. Si bien los gastos correspondientes a 1992-1993 sobrepasaron en un 5% las consignaciones, el FNUAP todavía se encuentra dentro de los límites de la estimación global. En el siguiente cuadro figuran los gastos presupuestados y efectivos en relación con los componentes de procesamiento electrónico de datos del presupuesto de servicios administrativos y de apoyo a los programas para el período 1990-1995 (en miles de dólares EE.UU.).

	Gastos presu- puestados para 1990/1991	Gastos efectivos en 1990/1991	Gastos presu- puestados para 1992/1993	Gastos efectivos en 1992/1993	Gastos presu- puestados para 1994/1995
Cursos de capaci- tación sobre proce- samiento electró- nico de datos	361	175	223	442	260
Servicios de proce- samiento electró- nico de datos	353	357	342	219	444
Suministros de procesamiento electrónico de datos	162	121	240	121	230
Formulación de los sistemas	503	350	416	345	260
Equipo y programas de computadoras	1 051	1 108	955*	1 164	1 300
Total	2 430	2 111	2 176	2 291	2 494

* El Consejo de Administración aprobó la cantidad de 798.000 dólares, pero las consignaciones aumentaron a consecuencia de las economías realizadas por otros conceptos.

115. La Junta comprobó que la estrategia se había aplicado conforme al plan establecido. En general, se cumplió el cronograma correspondiente y los diversos sistemas se introdujeron en las fechas indicadas o en fechas aproximadas. Los costos se controlaron en forma adecuada y están comprendidos entre los límites de las primeras estimaciones generales, si bien con el tiempo la distribución de costos entre los bienios, inevitablemente, se ha modificado. La aplicación de la estrategia se fiscalizó correctamente; se establecieron metas y se verificaron los progresos realizados.

116. Hasta el momento el FNUAP ha aplicado la estrategia de manera satisfactoria en relación con los costos y los plazos. Con todo, la Junta opina que podría ejercerse un mejor control de la aplicación de la tecnología de la información y la política relativa a ésta y recomendó que se encargara a un comité de funcionarios superiores sobre tecnología de la información la tarea de establecer las funciones y prioridades de la Dependencia. El FNUAP aceptó la recomendación y actualmente aborda la creación de un comité encargado concretamente de dirigir y supervisar todas las actividades relativas a la tecnología de información.

Evaluación de la eficacia de la estrategia

117. Como se indicó anteriormente, el personal de la Junta comprobó que la estrategia no había sido sometida a un análisis de costo-beneficio durante su formulación. En consecuencia, no se establecieron criterios para juzgar si su

aplicación era eficaz en función de los costos o si habían logrado los resultados previstos. El FNUAP reconoció que los beneficios definidos en la estrategia no se podían cuantificar fácilmente.

118. Sin embargo, cree que la estrategia ha arrojado los resultados previstos. La Junta comprobó que, en algunos aspectos, la eficiencia y eficacia del FNUAP sin duda han aumentado como consecuencia de la aplicación de la estrategia. En particular, las oficinas exteriores se encuentran en mejores condiciones para hacer frente a la ampliación de sus funciones y tener acceso a la información necesaria para vigilar y evaluar la marcha de sus proyectos. La nueva tecnología todavía no ha surtido pleno efecto y pasará un tiempo antes de que se adviertan sus resultados. Ya se observa que el tiempo que se empleaba en tareas de administración se está asignando cada vez más a la ejecución y supervisión de los proyectos.

119. En otros sectores, el personal de la Junta comprobó que las operaciones administrativas del FNUAP son más eficientes y que se ha economizado considerablemente en los costos, en particular en relación con las comunicaciones. La evaluación del FNUAP demostró, por ejemplo, que en 1987 enviar por cable un documento de una página a la India, costaba un promedio de 112 dólares, mientras que ahora, puede enviarse por correo electrónico a razón de 2,16 dólares la página. Si se amplía ese sistema con el equipo telefónico apropiado, probablemente se ahorrarán unos 90.000 dólares por año.

120. La Junta toma nota de que el FNUAP está contratando consultores para que evalúen la aplicación de la estrategia y presten asesoramiento sobre una estrategia futura de tecnología de la información. Con respecto a las estrategias siguientes, la Junta es concluyente respecto de que antes de comenzar un proyecto han de establecerse criterios de evaluación mensurables. Sin esos criterios no es posible determinar si se han obtenido los resultados previstos y si se han logrado los objetivos de la estrategia. El FNUAP acepta esa opinión y se propone aplicar esos criterios a sus actividades en materia de tecnología de la información.

Casos de fraude y presunto fraude

121. El FNUAP no ha informado de ningún caso de fraude o de presunto fraude.

Agradecimiento

122. La Junta de Auditores desea expresar su reconocimiento por la cooperación y la ayuda prestadas a sus funcionarios por la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas y su personal.

(Firmado) John BOURN
Contralor y Auditor General del Reino
Unido de Gran Bretaña e Irlanda del
Norte

(Firmado) Osei Tutu PREMPEH
Auditor General de Ghana

(Firmado) Codanda Ganapathy SOMIAH
Contralor y Auditor General de la
India

30 de junio de 1994

Anexo

MEDIDAS ADOPTADAS POR EL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA CUMPLIR LAS
RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA JUNTA DE AUDITORES EN SU INFORME CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991^a

Recomendaciones de la Junta
de Auditores que figuran en
el párrafo 6 de su informe
correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre
de 1991

Medidas adoptadas por la
Administración

Observaciones de la Junta

Debería hacerse todo lo posible
por evitar un mayor deterioro
de la relación entre los gastos
operacionales y los gastos de
programas (párr. 70).

En 1992-1993 se aplicó un plan de
ahorro en virtud del cual los gastos
de servicios administrativos y de
apoyo a los programas registraron una
disminución de 17,5 millones de
dólares en relación con los
presupuestados. Los gastos por ese
concepto ascendieron al 84% de la
consignación bruta total de 110,6
millones de dólares aprobada por el
Consejo de Administración. Se prevé
que en 1994 los gastos de servicios
administrativos y de apoyo a los
programas aumentarán el 10,3% con
respecto a los registrados en 1993,
lo que aún entrañaría un ahorro de
6 millones frente a la consignación
prevista para 1994.

La Junta comprobó que, habida cuenta
de las modificaciones introducidas
en el procedimiento para registrar
los gastos operacionales, las
comparaciones con los gastos de los
programas ya no eran una medida
válida de la eficiencia del FNUAP.
Una medida más apropiada sería
utilizar la relación entre los
gastos de servicios administrativos
y de apoyo a los programas y los
ingresos. Esa relación registró el
18% en el bienio 1990-1991 y el 19%
en 1992-1993. En 1992-1993, los
gastos de servicios administrativos
y de apoyo a los programas
aumentaron en 8 millones de dólares
en relación con la cifra
correspondiente a 1990-1991, lo que
representó un aumento del 10%.

El FNUAP ha procurado reducir sus
gastos administrativos y de apoyo a
los programas y ha realizado
comparaciones experimentales de la
gestión de una oficina exterior y
otra oficina para determinar
posibles ineficiencias.

Recomendaciones de la Junta de Auditores que figuran en el párrafo 6 de su informe correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1991

Medidas adoptadas por la Administración

Observaciones de la Junta

Debería fortalecerse considerablemente el control de los bienes del FNUAP encomendados a los organismos de ejecución (párr. 77).

Deberían establecerse disposiciones y procedimientos apropiados para el control de bienes (párrs. 74, 79 y 84).

El FNUAP ha incorporado disposiciones y procedimientos adecuados en los acuerdos concertados con los organismos de ejecución de las Naciones Unidas, en los que les pide concretamente:

a) Que lleven un registro completo y exacto de todos los suministros, equipos y otros bienes no fungibles adquiridos con fondos del FNUAP;

b) Que elaboren periódicamente inventarios de todos esos equipos, de conformidad con el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada de los organismos de ejecución;

c) Que presenten los informes detallados sobre esos bienes que solicite el FNUAP;

Se han incorporado disposiciones análogas en las directrices sobre procedimientos financieros distribuidas en 1993 a todos los gobiernos y organizaciones no gubernamentales que se encargan de ejecutar proyectos del FNUAP.

Las oficinas exteriores tienen la obligación de cotejar las órdenes de compra para los proyectos con la declaración anual de inventario del organismo de ejecución. Las discrepancias que se encuentran deberían investigarse. Todo ello, además de los avances que se logren en materia de acuerdos y directrices, daría lugar a que existiera un mejor control. La Junta todavía no ha tenido la oportunidad de comprobar la eficacia de las nuevas medidas.

La Junta examinó los controles de inventario en las oficinas exteriores y la sede y comprobó que funcionan satisfactoriamente.

Recomendaciones de la Junta de Auditores que figuran en el párrafo 6 de su informe correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1991

Medidas adoptadas por la Administración

Observaciones de la Junta

La sección 6.77 del Manual de normas y procedimientos trata la cuestión de los inventarios y de cómo deben llevarse. Se han promulgado directrices sobre el control de inventarios en la sede.

Debería aplicarse inmediatamente la decisión del Consejo de Administración de crear una dependencia de auditoría interna para el FNUAP (párr. 95).

La Sección de Auditoría Interna del FNUAP entró en funciones en mayo de 1993 al designarse al Jefe de la Sección. Como resultado de esto, en 1993 se llevaron a cabo las verificaciones de cuentas de 13 oficinas exteriores del FNUAP, en tanto que en 1992 se habían comprobado únicamente en cinco oficinas. El FNUAP también concertó acuerdos con el PNUD en relación con los servicios que presta en Kuala Lumpur (Malasia) el Centro de Servicios Regionales, que llevará a cabo comprobaciones anuales de cuentas de todas las oficinas de los directores del FNUAP en la región de Asia y el Pacífico. En febrero de 1994 finalizó el proceso de selección de un candidato para el puesto de segundo auditor y ya ha comenzado la contratación.

En 1993, la labor de la Sección de Auditoría Interna del FNUAP con respecto a las oficinas exteriores tuvo un alcance mucho mayor del que se había logrado en 1992. Del mismo modo, gracias a las nuevas disposiciones adoptadas para la comprobación de cuentas en la región de Asia y el Pacífico, la Sección ha previsto 17 visitas a las oficinas exteriores en su plan para 1994. Con todo, en 1993 no se llevó a cabo ninguna comprobación de cuentas en la sede y se prevé realizar una sola en 1994. En su último informe la Junta mencionó expresamente que no se llevaban a cabo suficientes comprobaciones de cuentas en la sede. En ocasiones anteriores ese hecho se atribuyó a la escasez de recursos, pero eso ya se ha solucionado y la Junta opina que deben modificarse los planes de 1994 para acrecentar el número de verificaciones de cuentas en la sede.

Recomendaciones de la Junta
de Auditores que figuran en
el párrafo 6 de su informe
correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre
de 1991

Medidas adoptadas por la
Administración

Observaciones de la Junta

En el informe anterior de la Junta se mencionó la escasa participación de los funcionarios superiores del FNUAP en la planificación de las comprobaciones de cuentas. También se mencionó que no se había respondido satisfactoriamente a las observaciones de los auditores.

Si bien la respuesta de la administración ha aumentado, podría ser todavía mayor. La opinión de la Junta, subrayada recientemente por su Presidente en una exposición que formuló ante la Asamblea General (A/48/648), es que un apoyo más firme y visible de parte del personal directivo superior serviría para generar una vigilancia interna más eficaz. Deseáramos comprobar el acrecentamiento del intercambio periódico de ideas entre los auditores internos y el personal directivo superior acerca de cómo abordar las cuestiones e inquietudes fundamentales en relación con los planes de auditoría interna.

Recomendaciones de la Junta de Auditores que figuran en el párrafo 6 de su informe correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1991

Medidas adoptadas por la Administración

Observaciones de la Junta

Debería ponerse fin inmediatamente a la aprobación retroactiva de contratos con consultores (párr. 102).

El Fondo formuló directrices sobre la contratación de consultores en enero de 1992 y ha adoptado numerosas medidas para garantizar que el personal de las oficinas exteriores observe estrictamente esas reglamentaciones.

El examen de los contratos de asesoramiento otorgados en 1993 no reveló ninguna aprobación retroactiva. Por otra parte, todos los consultores se habían contratado para proyectos concretos y no se utilizaban para reemplazar provisionalmente al personal de plantilla.

Los servicios de adquisición prestados a otros organismos de las Naciones Unidas deberían proporcionarse sobre la base de un sólido fundamento jurídico (véase el párr. 126).

El Consejo de Administración aprobó dos nuevas reglas financieras (5.4 y 14.6) que facultarán al FNUAP para concertar acuerdos de adquisición con los gobiernos y otras organizaciones. Los fondos que se reciban para las adquisiciones se contabilizarán como créditos en un fondo fiduciario. El FNUAP únicamente presta ahora esos servicios de adquisición una vez que se ha firmado un acuerdo oficial con la autoridad nacional receptora.

La Junta ha confirmado que el FNUAP concertó acuerdos oficiales con respecto a esas compras y que da cuenta de los fondos ingresándolos en fondos fiduciarios.

Recomendaciones de la Junta de Auditores que figuran en el párrafo 6 de su informe correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1991

Medidas adoptadas por la Administración

Observaciones de la Junta

Los arreglos de participación en la financiación de los gastos por concepto de locales y servicios de las oficinas exteriores deberían basarse en criterios claros (párr. 129).

Se pidió a los representantes del FNUAP que determinarían y revisarían los arreglos de participación en los gastos y que informarían a la sede de los criterios que se podrían utilizar para prorratearlos. También se les pidió que determinarían si los cargos eran equitativos. Las respuestas todavía se están examinando en la sede del FNUAP.

El informe de la Junta hizo referencia a la falta de directrices claras a las oficinas exteriores sobre la participación en los gastos. Si bien el FNUAP actualmente está revisando esos gastos, no se ha impartido ninguna directriz al respecto. La Junta tiene entendido que algunas oficinas del FNUAP han expresado cierta inquietud porque no están recibiendo un servicio adecuado de parte del PNUD. La Junta considera que el FNUAP debería concertar acuerdos oficiales de servicios para cada oficina exterior en los cuales debería determinarse el nivel de servicios que se ha de prestar, las metas que esos servicios deben cumplir y los criterios que han de utilizarse para cargar los costos.

Deberían estudiarse la adquisición y el uso de vehículos oficiales en las oficinas exteriores (párr. 132).

El FNUAP ha preparado directrices sobre vehículos encaminadas a abordar las incongruencias y deficiencias que existen con respecto a los vehículos de las oficinas exteriores, especialmente en los países que carecen de un director residente. Las directrices también tienen por objeto complementar las disposiciones del Manual de Administración General del PNUD que son aplicables al FNUAP.

Las nuevas directrices todavía no se han distribuido. Por lo tanto, la Junta aún no puede determinar si funcionarán eficazmente. La Junta seguirá ocupándose de esa cuestión en sus comprobaciones de cuentas correspondientes al período 1994-1995.

Recomendaciones de la Junta de Auditores que figuran en el párrafo 6 de su informe correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1991

Medidas adoptadas por la Administración

Observaciones de la Junta

Las actividades multilaterales y bilaterales (fondos fiduciarios) deberían vigilarse más estrechamente para evitar saldos negativos (párr. 112).

Los acuerdos multilaterales y bilaterales deberían incluir una cláusula de salvaguardia con respecto a obligaciones financieras imprevistas del FNUAP (párr. 119).

El FNUAP ha intensificado sus esfuerzos para garantizar que los fondos de los proyectos se gasten únicamente cuando estén disponibles y que las autorizaciones de gastos estén en consonancia con los acuerdos concertados por el Fondo y el donante multilateral o bilateral. Con ese propósito, el Fondo controla las cuentas de los fondos fiduciarios basándose en la información proporcionada por la Sección de Tesorería del PNUD. Se informa oportunamente a los donantes de los fondos adeudados. El Fondo también ha modificado los acuerdos multilaterales y bilaterales para incorporar un procedimiento encaminado a resolver los problemas que entrañan responsabilidades financieras.

Debería actualizarse sin más demoras el manual de normas y procedimientos del FNUAP (párr. 138).

El FNUAP afirma que en 1993 se prepararon varias secciones del manual que fueron revisadas por un grupo de trabajo interno. Tras la aprobación de la versión definitiva por el Comité de Políticas y Planificación, esos capítulos se integrarán en el manual. Además, se está poniendo fin al manual de administración y adquisiciones.

A pesar de los esfuerzos del Fondo, en dos fondos fiduciarios se realizaron gastos antes de haberse recibido los recursos. En uno de esos casos, mencionado en el informe anterior de la Junta, los recursos se reciben sistemáticamente después de haberse realizado los gastos, contrariamente a lo estipulado en el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada del FNUAP. En el otro caso los fondos se habían recibido antes, pero no fueron acreditados hasta 1994 debido a un error administrativo. La Junta ha formulado observaciones sobre esos casos en otra parte del presente informe (párr. 48).

La Junta considera que no es procedente que se haya tardado tanto en actualizar solamente una parte del manual. Opina que debería actualizarse en su totalidad y publicarse antes de fines de 1994 y seguirá ocupándose de esa cuestión en las comprobaciones de cuentas correspondientes al período 1994-1995.

^a Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 5G (A/47/5/Add.7), secc. II, párr. 6.

III. OPINIÓN DE LOS AUDITORES

Hemos examinado los siguientes estados financieros adjuntos, que llevan los números I a IV, debidamente identificados, los cuadros 1 a 8 y las notas explicativas de apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993, de conformidad con las normas corrientes de comprobación de cuentas aprobadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica, si bien el alcance de nuestra labor se vio limitado por las cuestiones a que se hace referencia más adelante y que se explican en los párrafos 28 a 30 de nuestro informe. Nuestro examen abarcó un análisis general de los procedimientos de contabilidad y las verificaciones de registros contables y demás documentos complementarios que hemos considerado necesarias en las circunstancias.

A reserva de los ajustes que puedan juzgarse necesarios una vez que se reciban los estados de cuentas comprobados pendientes de los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, opinamos que los estados financieros son el fiel reflejo de la situación del Fondo de Población de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 1993 y de los resultados de sus transacciones durante el ejercicio concluido en esa fecha; que fueron preparados de conformidad con los principios de contabilidad establecidos, los que se aplicaron de igual manera que en el ejercicio precedente; y que las transacciones se ajustaron al Reglamento Financiero y a la autorización legislativa correspondiente.

Con arreglo a nuestra práctica habitual, hemos preparado un informe detallado de nuestra verificación de los estados financieros del Fondo de Población de las Naciones Unidas, de conformidad con lo previsto en el Reglamento Financiero.

(Firmado) John BOURN
Contralor y Auditor General del Reino
Unido de Gran Bretaña e Irlanda del
Norte

(Firmado) Osei Tutu PREMPEH
Auditor General de Ghana

(Firmado) Codanda Ganapathy SOMIAH
Contralor y Auditor General de la
India

30 de junio de 1994

IV. CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

29 de abril de 1994

Certifico que, a mi leal saber y entender, todas las transacciones pertinentes se han asentado debidamente en los registros contables y se reflejan debidamente en los estados financieros adjuntos, que llevan los números I a IV, y los cuadros de apoyo, que llevan los números 1 a 8.

(Firmado) Imelda HENKIN
Directora de la División de Finanzas,
Personal y Administración del Fondo
de Población de las Naciones Unidas

(Firmado) Peter LESLIE
Director de la División de Finanzas
del Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo

V. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL BIENIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

ESTADO DE CUENTAS I

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Estado de ingresos y gastos correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 1993,
con cifras comparativas para el bienio terminado el 31 de diciembre de 1991

(En dólares EE.UU.)

1990-1991		1992-1993
INGRESOS		
Contribuciones de gobiernos y otros contribuyentes		
426 567 001	Promesas de contribuciones para el bienio en curso (Cuadro 1)	450 450 828
(113 412)	Adiciones y ajustes a las contribuciones prometidas para bienios anteriores (cifras netas) (Cuadro 1)	(317 506)
(4 373 433)	Ajustes por diferencias cambiarias en la recaudación de contribuciones	77 252
422 080 156		450 210 574
-	Contribuciones de participación en la financiación de los gastos (Nota 4)	267 297
422 080 156		450 477 871
14 302 247	Ingresos diversos (cifras netas) (Cuadro 2)	7 336 767
436 382 403	TOTAL DE INGRESOS	457 814 638
GASTOS		
Gastos de los programas		
340 679 420	Gastos de los proyectos	262 513 467
-	Servicios de apoyo técnico (Nota 6)	31 931 001
25 073 519	Servicios administrativos y operacionales (Nota 6)	9 913 400
4 653 606	Gastos de apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas	4 936 209
370 406 545		309 294 077
80 022 489	Gastos con cargo al presupuesto bienal de servicios administrativos y de apoyo a los programas (cifras netas) (Cuadro 6 y nota 5)	87 717 821
450 429 034	TOTAL DE GASTOS	397 011 898
(14 046 631)	Exceso de los ingresos/(de los gastos) (Estado de cuentas III)	60 802 740

Las notas que acompañan al texto son parte integrante de los estados financieros.

ESTADO DE CUENTAS II
FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1993, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 1991

(En dólares EE.UU.)

1991		1993
	ACTIVO	
300 163	Efectivo	179 143
	Inversiones	
22 325 089	Recursos generales	75 746 149
-	Inversiones de la reserva para viviendas y locales de oficina en el terreno	5 000 000
45 000 000	Inversiones de la reserva operacional	48 000 000
-	Participación en la financiación de los gastos	99 585
7 650 000	Fondos fiduciarios	13 819 924
74 975 089		(Cuadro 7 y nota 8) 142 665 658
75 275 252	Total del efectivo y de las inversiones	142 844 801
	Anticipos y cuentas por cobrar	
187 488	Monedas no convertibles por acreditar por el PNUD en dólares EE.UU.	(Nota 9) 187 488
8 182 469	Fondos de operaciones suministrados por el FNUAP a los organismos de ejecución	4 425 028
6 960 721	Fondos de operaciones suministrados por el FNUAP a los gobiernos	(Nota 5) 16 584 928
2 335 680	Fondos de operaciones suministrados por el FNUAP a instituciones intergubernamentales y otros organismos con inclusión de organizaciones no gubernamentales	6 077 675
341 866	Cuentas por cobrar y cargos diferidos	1 257 671
650 782	Intereses devengados	1 102 436
18 659 006		29 635 226
1 621 619	Contribuciones pendientes de pago prometidas por gobiernos para el bienio en curso y bienios anteriores	(Cuadro 1 y nota 10) 812 595
95 555 877		173 292 622
	PASIVO, RESERVAS Y RECURSOS NO UTILIZADOS	
	Pasivos	
2 517 956	Cuentas por pagar	(Nota 20) 1 897 577
5 118 662	Fondos de operaciones pagaderos por el FNUAP a los organismos de ejecución	5 003 788
30 849 054	Obligaciones por liquidar de organismos de ejecución	(Nota 11) 37 379 545
8 944 877	Adeudado a los fondos fiduciarios del FNUAP	(Cuadro 8) 19 728 475
-	Programa de oficiales subalternos del cuadro orgánico	(Nota 12) 343 535
8 664 178	Adeudado al PNUD	8 675 812
56 094 727		73 028 732
	Reservas	
-	Reserva para viviendas y locales de oficinas en el terreno	(Nota 13) 5 000 000
45 000 000	Reserva operacional	(Nota 14) 48 000 000
45 000 000		53 000 000
	Saldo no utilizado de recursos	
-	Participación en la financiación de los gastos	(Estado de cuentas III) 99 585
(5 538 850)	Recursos generales	(Estado de cuentas III) 47 164 305
(5 538 850)		47 263 890
95 555 877		173 292 622

Las notas que acompañan al texto son parte integrante de los estados financieros.

ESTADO DE CUENTAS III
FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Estado del movimiento de los recursos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1993

(En dólares EE.UU.)

	Participación en la financiación de los gastos	Recursos generales	Total
Saldo al 1° de enero de 1992	-	(5 538 850)	(5 538 850)
Transferencia a la reserva para vivienda y locales de oficinas en el terreno	-	(5 000 000)	(5 000 000)
Transferencia a la reserva operacional	-	(3 000 000)	(3 000 000)
	-	(13 538 850)	(13 538 850)
Ingresos recibidos	267 297	457 547 341	457 814 638 ^a
<u>Menos:</u> Gastos			
Gastos de los programas	167 712	309 126 365	309 294 077
Servicios administrativos y de apoyo a los programas	-	87 717 821	87 717 821
	167 712	396 844 186	397 011 898 ^a
Superávit	99 585	60 703 155	60 802 740 ^a
Saldo al 31 de diciembre de 1993	99 585	47 164 305	47 263 890

^a Conforme al estado de cuentas I.

Las notas que acompañan al texto son parte integrante de los estados financieros.

ESTADO DE CUENTAS IV

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Estado de los cambios en la situación financiera correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 1993,
con cifras comparativas para el bienio terminado el 31 de diciembre de 1991

(En dólares EE.UU.)

1990-1991		1992-1993
	ORIGEN DE LOS FONDOS	
(14 046 631)	Exceso de los ingresos/(de los gastos) para el bienio (Estado de cuentas I)	60 802 740
-	Disminución de los fondos de operaciones proporcionados a organismos de ejecución (cifras netas)	3 642 567
-	Disminución de las contribuciones pendientes de pago prometidas por gobiernos	809 024
-	Aumento de otros pasivos	17 037 245
1 510 440	Aumento de los fondos pagaderos al PNUD	11 634
2 003 817	Disminución de los fondos de operaciones proporcionados a los gobiernos (en cifras netas)	-
487 006	Disminución de otras cuentas por cobrar	-
<u>(10 045 368)</u>	Total de fondos proporcionados	<u>82 303 210</u>
	UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS	
-	Aumento de los fondos de operaciones proporcionados a los gobiernos (cifras netas)	9 624 207
2 335 680	Aumento de los fondos de operaciones proporcionados a instituciones gubernamentales y otros organismos con inclusión de organizaciones no gubernamentales (cifras netas)	3 741 995
-	Aumento de otras cuentas por cobrar	1 367 459
54 324	Aumento de las contribuciones pendientes de pago prometidas por gobiernos	-
15 000 136	Disminución de otros pasivos	-
2 994 135	Aumento de los fondos de operaciones proporcionados a organismos de ejecución (cifras netas)	-
<u>20 384 275</u>	Total de fondos utilizados	<u>14 733 661</u>
<u>(30 429 643)</u>	Aumento/(disminución) del efectivo y las inversiones	<u>67 569 549</u>
<u>105 704 895</u>	Efectivo e inversiones al comienzo del bienio	<u>75 275 252</u>
(3 590 204)	Aumento/(disminución) de:	(121 020)
(26 839 439)	Efectivo	67 690 569
	Inversiones	-
<u>(30 429 643)</u>		<u>67 569 549</u>
<u>75 275 252</u>	Efectivo e inversiones al final del bienio (Estado de cuentas II)	<u>142 844 801</u>

Las notas que acompañan al texto son parte integrante de los estados financieros.

CUADROS CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuadro 1

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Estado de las contribuciones voluntarias prometidas el 31 de diciembre de 1993

(En dólares EE.UU.)

Donante	Saldo adeudado al 1° de enero de 1992	Adiciones y ajustes correspondientes a bienes anteriores	Contribuciones prometidas para bienes futuros			Pagos recibidos	Total	Contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1993	Composición del saldo adeudado	
			Contribuciones prometidas para 1992 y 1993	Moneda nacional					Para el presente bienio y bienes anteriores	Para bienes futuros
				Dólares EE.UU.						
Afganistán	5 520	(5 520)	5 520	-	2 700	8 220	8 220	5 520	2 700	
Albania	700	(512)	364	-	-	552	552	552	-	
Alemania	-	-	52 613 860	-	-	52 613 860	52 613 860	-	-	
Angola	500	500	1 945	-	-	2 945	2 945	-	-	
Antigua y Barbuda	-	-	-	-	500	500	500	-	-	
Arabia Saudita	-	-	30 000	-	30 000	60 000	30 000	30 000	30 000	
Argelia	9 174	-	17 746	-	13 158	40 078	26 920	13 158	13 158	
Australia	-	-	2 645 914	-	1 736 424	4 382 338	2 645 914	1 736 424	1 736 424	
Austria	-	-	1 120 000	-	725 000	1 845 000	1 120 000	725 000	725 000	
Bahamas	-	-	500	-	-	500	500	500	-	
Bangladesh	18 100	-	38 100	-	20 000	76 200	36 200	40 000	20 000	
Barbados	-	-	3 500	-	-	3 500	3 500	-	-	
Bélgica	-	(13 375)	2 287 628	-	-	2 274 253	2 274 253	-	-	
Benin	2 000	-	2 000	-	1 000	5 000	5 000	4 000	1 000	
Bhután	-	-	5 500	-	2 800	8 300	5 500	2 800	2 800	
Bolivia	37 600	-	8 000	-	4 000	49 600	49 600	45 600	4 000	
Botswana	-	5 664	-	-	-	5 665	5 664	-	-	
Brasil	-	-	5 000	-	15 000	20 000	5 000	15 000	15 000	
Bulgaria	-	-	4 085	-	1 774	5 859	2 311	3 548	1 774	
Burkina Faso	16 484	(7 682)	3 704	-	3 378	15 884	2 372	13 512	10 134	
Burundi	-	5 155	9 219	-	-	14 374	14 374	-	-	
Canadá	-	-	20 030 242	-	-	20 030 242	20 030 242	-	-	
Chad	11 000	-	-	-	-	11 000	-	11 000	11 000	
Checoslovaquia	-	-	42 567	-	17 422	59 989	21 661	38 328	20 906	
Chile	10 000	-	10 000	-	5 000	25 000	10 000	15 000	5 000	

Cuadro 1 (continuación)

Donante	Saldo adeudado al 1º de enero de 1992		Adiciones y ajustes correspondientes a bienes anteriores		Contribuciones prometidas para 1992 y 1993		Contribuciones prometidas para bienes futuros		Pagos recibidos	Contribuciones prometidas de pago al 31 de diciembre de 1993	Composición del saldo adeudado	
	correspondientes a bienes anteriores	de 1992	bienes anteriores	correspondientes a bienes anteriores	Contribuciones prometidas para bienes futuros		Para el presente bienes anteriores	Para bienes futuros				
					Moneda nacional	Dólares EE.UU.						
China	-	-	1 530 000	-	800 000	-	1 530 000	800 000	-	-	-	800 000
Chipre	-	-	1 100	-	1 000	-	2 100	1 000	-	-	-	1 000
Colombia	5 000	-	80 000	-	40 000	-	125 000	40 000	-	-	-	40 000
Comoras	3 663	(285)	2 365	-	-	-	5 743	5 743	-	-	5 743	-
Costa Rica	-	-	6 846	-	-	-	6 846	-	6 846	-	-	-
Côte d'Ivoire	-	(650)	7 407	-	-	-	6 757	-	-	6 757	6 757	-
Dinamarca	-	-	39 309 017	-	-	-	39 309 017	-	-	-	-	-
Ecuador	88 000	(66 000)	14 208	-	-	-	36 208	-	-	-	-	-
Egipto	59 311	358	157 224	-	-	-	216 893	138 281	-	78 612	78 612	-
El Salvador	-	10 000	-	-	-	-	10 000	-	-	-	-	-
España	-	-	876 481	-	-	-	876 481	-	-	-	-	-
Estados Unidos de América ^a	-	-	14 500 000	-	-	-	14 500 000	-	-	-	-	-
Etiopía	-	-	20 493	-	30 000	5 254	25 747	20 493	-	5 254	-	5 254
Federación de Rusia	341 243	(341 243)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fiji	-	3	5 004	-	5 000	3 289	8 296	1 586	-	6 710	3 421	3 289
Filipinas	-	-	95 550	-	1 300 000	44 369	139 919	95 550	-	44 369	-	44 369
Finlandia	-	-	22 245 069	-	26 500 000	4 561 102	26 806 171	22 245 069	-	4 561 102	-	-
Francia	-	-	2 501 260	-	-	-	2 501 260	2 501 260	-	-	-	-
Gabón	-	-	41 322	-	-	-	41 322	41 322	-	-	-	-
Gambia	-	-	5 000	-	-	-	5 000	-	-	5 000	5 000	-
Ghana	-	-	5 000	-	-	-	5 000	5 000	-	-	-	-
Guatemala	3 000	-	1 000	-	-	-	4 000	2 472	-	1 528	1 528	-
Guinea Ecuatorial	31 135	(2 419)	-	-	-	-	28 716	-	-	28 716	28 716	-
Guyana	51	(4)	-	-	-	-	47	-	-	47	47	-
Honduras	-	-	16 918	-	-	-	16 918	-	16 918	-	-	-
Hungría	-	(3 219)	54 146	-	2 800 000	29 403	80 330	50 927	-	29 403	-	29 403
India	233 463	(15 312)	487 912	-	9 000 000	288 462	994 525	706 063	-	288 462	-	288 462
Indonesia	165 000	494	332 505	-	-	165 000	662 999	497 999	-	165 000	-	165 000
Irán (República Islámica del)	-	-	79 965	-	-	-	79 965	29 965	-	50 000	50 000	-
Irlanda	-	-	73 900	-	-	-	73 900	73 900	-	-	-	-

Cuadro 1 (continuación)

Donante	Saldo adeudado al 1° de enero de 1992		Adiciones y ajustes correspondientes a bienes anteriores	Contribuciones prometidas para 1992 y 1993		Contribuciones prometidas para bienes futuros		Pagos recibidos	Total	Contribuciones prometidas de pago al 31 de diciembre de 1993	Composición del saldo adeudado	
	correspondiente a bienes anteriores	de 1992		Contribuciones prometidas para 1992 y 1993	Contribuciones prometidas para bienes futuros		Para el presente bienio y anteriores				Para bienes futuros	
					Moneda nacional	Dólares EE.UU.						
Islandia	2 600	-	6 205	200 000	2 857	11 662	5 948	5 714	2 857	2 857	2 857	
Islas Cook	7 499	14 501	-	-	-	22 000	22 000	-	-	-	-	
Islas Marshall	-	-	5 000	-	-	5 000	5 000	-	-	-	-	
Islas Salomón	1 000	(1 000)	1 000	-	-	1 000	1 000	-	-	-	-	
Islas Tokelau	-	-	630	-	-	630	300	330	330	330	-	
Italia	-	-	4 746 857	-	-	4 746 857	4 746 857	-	-	-	-	
Jamahiriyá Árabe Libia	86 207	(7 591)	5 000	-	-	83 616	5 000	78 616	78 616	78 616	-	
Jamaica	730	(414)	455	-	-	771	433	338	338	338	-	
Japón	-	-	88 300 000	-	-	88 300 000	88 300 000	-	-	-	-	
Jordania	909	(1 133)	71 275	34 000	49 347	120 398	71 051	49 347	-	-	49 347	
Kenya	11 802	(7 702)	2 436	-	-	6 536	-	6 536	6 536	6 536	-	
Kiribati	-	-	2 860	-	-	2 860	2 860	-	-	-	-	
Kuwait	35 000	5 000	10 000	-	5 000	55 000	50 000	5 000	5 000	5 000	5 000	
Lesotho	3 188	284	2 418	4 066	1 192	7 082	5 890	1 192	-	-	1 192	
Liberia	55 000	(3 000)	-	-	-	52 000	-	52 000	52 000	52 000	-	
Liechtenstein	-	(96)	4 041	5 000	3 356	7 301	3 945	3 356	-	-	3 356	
Luxemburgo	50 960	(2 717)	149 005	4 000 000	110 497	307 745	178 417	129 328	18 831	110 497	110 497	
Madagascar	20 225	-	6 000	-	3 000	29 225	1 270	27 955	24 955	24 955	3 000	
Malasia	-	-	30 000	-	-	30 000	30 000	-	-	-	-	
Malawi	2 974	(38)	3 960	8 000	1 878	8 774	6 671	2 103	225	225	1 878	
Maldivas	-	-	2 700	-	1 500	4 200	2 700	1 500	-	-	1 500	
Malí	500	-	1 000	-	2 000	3 500	-	3 500	1 500	1 500	2 000	
Malta	-	733	1 258	-	-	1 991	1 991	-	-	-	-	
Marruecos	11 064	(4 128)	12 000	-	6 000	24 936	12 733	12 203	6 203	6 203	6 000	
Mauricio	-	7 927	-	-	-	7 927	7 927	-	-	-	-	
Mauritania	3 755	(1 028)	3 273	500 000	4 032	10 032	6 000	4 032	-	-	4 032	
México	-	-	36 000	-	-	36 000	31 238	4 762	4 762	4 762	-	
Micronesia (Estados Federados de)	2 000	2 000	2 000	-	-	6 000	4 000	2 000	2 000	2 000	-	
Mongolia	58	-	4 000	-	-	4 058	58	4 000	4 000	4 000	-	
Mozambique	2 100	(241)	664	-	-	2 523	423	2 100	2 100	2 100	-	

Cuadro 1 (continuación)

Donante	Saldo adeudado al 1° de enero de 1992		Adiciones y ajustes correspondientes a bienes anteriores		Contribuciones prometidas para 1992 y 1993		Contribuciones prometidas para bienes futuros		Pagos recibidos		Contribuciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 1993		Composición del saldo adeudado	
	correspondiente a bienes anteriores	de 1992	correspondientes a bienes anteriores	bienes anteriores	Contribuciones prometidas para 1992 y 1993	Moneda nacional		Dólares EE.UU.	Total	Pagos recibidos	Contribuciones prometidas de pago al 31 de diciembre de 1993	Para el presente bienio y bienes anteriores		Para bienes futuros
						Moneda nacional	Dólares EE.UU.					Para el presente bienio y bienes anteriores	Para bienes futuros	
Myanmar	-	-	-	-	20 224	60 000	9 950	30 174	20 224	9 950	-	-	9 950	9 950
Namibia	-	-	-	-	1 000	-	2 000	3 000	1 000	2 000	-	-	2 000	2 000
Nepal	-	-	-	-	12 000	-	-	12 000	12 000	-	-	-	-	-
Nicaragua	-	-	-	-	1 000	-	-	1 000	1 000	-	-	-	-	-
Niger	11 658	-	(712)	-	-	-	-	10 946	-	10 946	10 946	10 946	10 946	-
Nigeria	18 678	-	(18 678)	-	28 042	-	-	28 042	22 360	5 682	5 682	5 682	5 682	-
Niue	500	-	500	-	1 000	-	-	2 000	2 000	-	-	-	-	-
Noruega	-	-	-	-	51 227 822	-	-	51 227 822	51 227 822	-	-	-	-	-
Nueva Zelanda	-	-	-	-	430 180	500 000	273 224	703 404	430 180	273 224	273 224	-	273 224	273 224
Omán	10 000	-	-	-	-	-	-	10 000	-	10 000	10 000	10 000	10 000	-
Países Bajos	-	-	-	-	59 204 321	60 000 000	31 250 000	90 454 321	59 204 321	31 250 000	31 250 000	-	31 250 000	31 250 000
Pakistán	10 204	-	184 141	-	1 010 033	-	500 000	1 704 378	1 204 378	500 000	500 000	-	500 000	500 000
Panamá	750	-	-	-	7 000	-	1 550	9 300	9 300	-	-	-	-	-
Papua Nueva Guinea	610	-	30	-	5 029	-	-	5 669	5 669	-	-	-	-	-
Paraguay	65 500	-	-	-	23 500	-	25 000	114 000	-	114 000	114 000	89 000	89 000	25 000
Perú	24 648	-	(24 648)	-	15 000	-	-	15 000	-	15 000	15 000	15 000	15 000	-
Polonia	-	-	-	-	24 191	-	21 500	45 691	24 191	21 500	21 500	-	21 500	21 500
Portugal	-	-	-	-	50 000	-	25 000	75 000	25 000	50 000	50 000	25 000	25 000	25 000
Qatar	-	-	-	-	15 000	-	-	15 000	15 000	-	-	-	-	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	-	-	-	-	26 455 730	-	-	26 455 730	26 455 730	-	-	-	-	-
República Árabe del Yemen	2 850	-	-	-	7 694	-	3 847	14 391	-	14 391	14 391	10 544	10 544	3 847
República Árabe Siria	-	-	-	-	1 880	-	-	1 880	1 880	-	-	-	-	-
República Centroafricana	2 564	-	(199)	-	-	-	-	2 365	-	2 365	2 365	2 365	2 365	-
República de Corea	-	-	-	-	200 000	-	150 000	350 000	200 000	150 000	150 000	-	-	150 000
República de Palau (Territorio en fideicomiso)	500	-	-	-	500	-	-	1 000	-	1 000	1 000	1 000	1 000	-

Cuadro 1 (continuación)

Donante	Saldo adeudado al		Adiciones y ajustes correspondientes a bienes anteriores	Contribuciones prometidas para bienes futuros			Pagos recibidos	Composición del saldo adeudado			
	1° de enero de 1992	correspondiente a bienes anteriores		Contribuciones prometidas para bienes futuros		Total		Contribuciones prometidas de pago al 31 de diciembre de 1993	Para el presente bienio y bienes anteriores		Para bienes futuros
				Moneda nacional	Dólares EE.UU.				Para el presente bienio y bienes anteriores	Para bienes futuros	
República Democrática Popular Lao	-	-	-	-	1 000	-	2 000	1 000	1 000	-	
República Dominicana	7 893	107	-	-	-	-	8 000	8 000	-	-	
República Popular Democrática de Corea	-	-	-	46 841	23 474	46 841	70 315	23 474	-	23 474	
República Unida de Tanzania	-	28 044	-	17 478	6 608	38 914	52 130	13 216	6 608	6 608	
Rumania	-	-	-	3 402	2 500	3 402	5 902	2 500	-	2 500	
Saint Kitts y Nevis	117	-	-	-	-	-	117	117	117	-	
Samoa	-	-	-	10 000	5 000	10 000	15 000	5 000	-	5 000	
Santa Lucía	-	720	-	1 440	-	2 160	2 160	-	-	-	
Santo Tomé y Príncipe	-	253	-	-	-	253	253	-	-	-	
Senegal	52 137	(45 637)	-	-	-	-	6 500	6 500	6 500	-	
Seychelles	-	-	-	693	-	693	693	-	-	-	
Sierra Leona	6	(6)	-	1 786	-	893	1 786	893	893	-	
Somalia	54	(54)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sri Lanka	-	-	-	20 000	-	20 000	20 000	-	-	-	
Sudán	18 384	(6 612)	-	32 704	-	44 476	44 476	-	-	-	
Suecia	-	-	-	44 254 547	-	44 254 547	44 254 547	-	-	-	
Suiza	-	-	-	12 222 028	-	12 222 028	12 222 028	-	-	-	
Suriname	-	-	-	4 000	-	4 000	4 000	-	-	-	
Swazilandia	1 424	(327)	-	664	-	1 761	1 761	1 761	1 761	-	
Tailandia	-	-	-	110 085	-	110 085	170 085	60 000	-	60 000	
Togo	10 989	(1 830)	-	11 111	-	20 270	20 270	20 270	20 270	-	
Túnez	-	-	-	75 018	-	75 018	75 018	-	-	-	
Turquía	11 000	-	-	90 000	-	70 946	161 000	90 054	30 054	60 000	
Tuvalu	476	(64)	-	2 332	-	426	2 744	2 318	2 318	-	
Uganda	456	(107)	-	5 175	855	1 756	6 379	4 623	3 768	855	
Uruguay	8 640	-	-	34 560	-	17 280	43 200	25 920	25 920	-	
Vanuatu	5 000	-	-	12 500	-	12 500	17 500	5 000	5 000	-	
Viet Nam	2 500	-	-	5 616	3 149	8 116	11 265	3 149	-	3 149	
República Árabe del Yemen	5 566	-	-	-	-	-	5 566	5 566	5 566	-	
Yugoslavia	10 000	-	-	-	-	-	10 000	10 000	10 000	-	

Cuadro 1 (continuación)

Donante	Saldo adeudado al 1° de enero de 1992		Adiciones y ajustes correspondientes a bienes anteriores		Contribuciones prometidas para bienes futuros		Pagos recibidos	Total	Contribuciones prometidas de pago al 31 de diciembre de 1993	Composición del saldo adeudado	
	correspondiente a bienes anteriores	correspondientes a bienes anteriores	Moneda nacional	Dólares EE.UU.	Moneda nacional	Dólares EE.UU.				Para el presente bienio y bienes anteriores	Para bienes futuros
Zambia	-	262	-	220	-	-	482	220	220	220	-
Zimbabwwe	-	-	2 000	1 359	293	293	1 652	1 359	293	-	293
Total	1 621 619	(317 506) ^b	450 450 828	41 131 644	492 886 585	450 944 396	41 942 189	812 595 ^b	41 129 594		
	(Estado de cuentas I)	(Estado de cuentas I)	(Estado de cuentas I)	(Estado de cuentas I)	(Estado de cuentas I)	(Estado de cuentas I)	(Estado de cuentas II)	(Estado de cuentas II)			

^a Sujeta a algunas restricciones limitadas en su uso.

^b Véase la nota 10.

Cuadro 2

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Ingresos y gastos diversos correspondientes al bienio terminado el
31 de diciembre de 1993, con cifras comparativas para el bienio
terminado el 31 de diciembre de 1991

(En dólares EE.UU.)

1990-1991			1992-1993
9 599 015	Ingresos por concepto de las inversiones		6 996 016
1 019 860	Ingresos diversos procedentes de las cuentas de organismos de ejecución (cifras netas)		1 092 869
2 919 977	(Pérdidas)/ganancias netas por diferencias cambiarías derivadas de revaluaciones de monedas, sin incluir las contribuciones		(3 535 388)
-	Ingresos diversos procedentes de los servicios de compras (cifras netas)	(nota 3)	1 552 805
8 921	Donaciones	(nota 2)	7 713
	Ingresos/(gastos) varios netos:		
	Economías por liquidación de obligaciones del bienio anterior	1 093 878	
	Gastos en proyectos saldados	87 868	
	Pérdidas y ganancias, diversos	(17 201)	
754 474	Otros	58 207	1 222 752
<u>14 302 247</u>	<u>Total de ingresos diversos (cifras netas)</u>	(Estado de cuentas I)	<u>7 336 767</u>

Cuadro 3

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Gastos de organismos de las Naciones Unidas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales en el bienio terminado el 31 de diciembre de 1993

(En dólares EE.UU.)

	Servicios de personal	Subcontratos	Capacitación (becas)	Equipo y suministros	Gastos diversos	Gastos de los proyectos (total)	Servicios de apoyo técnico	Servicios administrativos y operacionales	Gastos de apoyo del FNUAP	Total
Naciones Unidas	14 333 966	835 329	4 810 998	4 192 428	1 693 661	25 866 382	2 095 317	2 787 468	-	30 749 167
BIRF	195 346	-	50 000	-	-	245 346	-	-	-	245 346
CEPA	1 480 287	6 000	378 837	(2 161)	41 826	1 904 789	3 403 907	500 363	-	5 809 059
CEPAL	2 865 355	2 617	369 585	71 380	114 387	3 423 324	290 390	404 037	-	4 117 811
CEPE	924 254	56 276	242 967	18 615	44 109	1 286 221	-	79 376	-	1 365 597
CESPAO	52 605	-	33 497	-	23 460	109 562	320 194	30 598	-	460 354
CESPAP	1 267 053	278 825	408 605	44 928	248 479	2 247 890	1 236 643	375 588	-	3 860 121
FAO	1 682 448	2 049 107	822 972	856 998	203 067	5 614 592	2 467 931	406 859	-	8 489 382
OIT	6 560 969	318 641	2 262 893	981 774	1 105 884	11 230 161	6 086 765	818 545	-	18 135 471
OOPS	122 694	-	61 022	65 532	521	249 769	-	18 733	-	268 502
OMS	5 904 789	8 353 098	4 836 625	3 124 013	924 739	23 143 264	4 343 239	1 006 293	-	28 492 796
ONUDI	59 250	-	-	-	180	59 430	-	4 457	-	63 887
PNUD-Oficina de Servicios para Proyectos	278 731	709 406	965 520	426 552	36 397	2 416 606	233 141	175 059	-	2 824 806
UNESCO	5 322 937	924 945	2 856 605	1 915 305	1 031 214	12 051 006	4 438 870	794 380	-	17 284 256
UNICEF	480 027	29 452	684 914	2 537 298	36	3 731 727	-	223 509	-	3 955 236
Total, organismos de ejecución de las Naciones Unidas	41 530 711	13 563 696	18 785 040	14 232 662	5 467 960	93 580 069	24 916 397	7 625 325	-	126 121 791

Cuadro 3 (continuación)

	Servicios de personal	Subcontratos	Capacitación (becas)	Equipo y suministros	Gastos diversos	Gastos de los proyectos (total)	Servicios de apoyo técnico	Servicios administrativos y operacionales	Gastos de apoyo del FNUAP	Total
Gobiernos	8 677 727	7 798 654	14 938 861	12 652 834	4 597 152	48 665 228 ^a	-	-	2 376 192 ^a	51 041 420
FNUAP	15 508 479	7 200 412	5 986 934	50 626 747	1 820 795	81 143 367 ^b	6 778 089	-	2 560 017	90 481 473
Instituciones intergubernamentales y otros organismos con inclusión de organizaciones no gubernamentales	12 489 991	5 725 596	9 032 059	8 258 256	3 618 901	39 124 803	236 515	2 288 075	-	41 649 393
Gastos correspondientes al presente bienio (incluida la participación en la financiación de los gastos)	78 206 908	34 288 358	48 742 894	85 770 499	15 504 808	262 513 467	31 931 001	9 913 400	4 936 209	309 294 077
Con cargo a:										
Recursos generales	78 050 896	34 288 358	48 742 894	85 770 499	15 504 808	262 357 455	31 931 001	9 901 700	4 936 209	309 126 365
Participación en la financiación de los gastos	156 012	-	-	-	-	156 012	-	11 700	-	167 712 ^c
Total	78 206 908	34 288 358	48 742 894	85 770 499	15 504 808	262 513 467	31 931 001	9 913 400	4 936 209	309 294 077
						(cuadro 4)	(cuadro 5)			(Estado de cuentas I)

^a Véase la nota 5.

^b Incluida la asistencia del FNUAP para las adquisiciones para proyectos ejecutados por los gobiernos, por un monto de 51,2 millones de dólares EE.UU.

^c Véase la nota 4.

Cuadro 4

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Gastos de los proyectos

Asignaciones no utilizadas al 31 de diciembre de 1993

(En dólares EE.UU.)

	Asignaciones para 1992-1993	Gastos en 1992-1993	Asignaciones no utilizadas en 1993	Asignaciones para años futuros	Total de asignaciones no utilizadas
Naciones Unidas	28 464 265	25 866 382	2 597 883	15 313 616	17 911 499
BIRF	247 368	245 346	2 022	-	2 022
CEPA	1 546 775	1 904 789	(358 014)	121 000	(237 014)
CEPAL	3 635 445	3 423 324	212 121	859 220	1 071 341
CEPE	1 296 836	1 286 221	10 615	1 154 362	1 164 977
CESPAO	107 963	109 562	(1 599)	3 715	2 116
CESPAP	2 582 896	2 247 890	335 006	7 066	342 072
FAO	6 759 763	5 614 592	1 145 171	2 432 903	3 578 074
OIT	14 546 200	11 230 161	3 316 039	4 317 549	7 633 588
OOPS	265 140	249 769	15 371	303 503	318 874
OMS	25 112 689	23 143 264	1 969 425	11 257 766	13 227 191
ONUDI	63 849	59 430	4 419	319 536	323 955
PNUD - Oficina de Servicios para Proyectos	2 531 681	2 416 606	115 075	621 169	736 244
UNESCO	14 167 272	12 051 006	2 116 266	8 916 695	11 032 961
UNICEF	3 927 890	3 731 727	196 163	3 024 374	3 220 537
Total, organismos de ejecución de las Naciones Unidas	105 256 032	93 580 069	11 675 963	48 652 474	60 328 437
Gobiernos	69 921 611	48 665 228 ^a	21 256 383	62 613 536	83 869 919
FNUAP	107 549 673	81 143 367 ^b	26 406 306	51 600 984	78 007 290
Instituciones intergubernamentales y otros organismos con inclusión de organizaciones no gubernamentales	51 524 364	39 124 803	12 399 561	16 422 433	28 821 994
Total	334 251 680	262 513 467	71 738 213	179 289 427	251 027 640
		(cuadro 3)	(nota 15)	(nota 15)	

^a Véase la nota 5.

^b Incluida la asistencia del FNUAP para las adquisiciones para proyectos ejecutados por los gobiernos, por un monto de 51,2 millones de dólares EE.UU.

Cuadro 5

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Servicios de apoyo técnico

Asignaciones no utilizadas al 31 de diciembre de 1993

(En dólares EE.UU.)

	Asignaciones para 1992-1993	Gastos en 1992-1993	Asignaciones no utilizadas en 1993	Asignaciones para años futuros	Total de asignaciones no utilizadas
Naciones Unidas	2 219 418	2 095 317	124 101	-	124 101
CEPA	3 296 158	3 403 907	(107 749)	3 255 240	3 147 491
CEPAL	309 607	290 390	19 217	200 718	219 935
CESPAP	1 254 780	1 236 643	18 137	1 553 600	1 571 737
CESPAO	541 087	320 194	220 893	-	220 893
FAO	2 479 242	2 467 931	11 311	924 610	935 921
OIT	5 995 512	6 086 765	(91 253)	6 776 600	6 685 347
OMS	4 646 669	4 343 239	303 430	3 371 600	3 675 030
PNUD - Oficina de Servicios para Proyectos	233 141	233 141	-	-	-
UNESCO	4 711 504	4 438 870	272 634	3 713 700	3 986 334
Total, organismos de ejecución de las Naciones Unidas	25 687 118	24 916 397	770 721	19 796 068	20 566 789
FNUAP	8 568 578	6 778 089	1 790 489	12 268 599	14 059 088
Instituciones intergubernamentales y otros organismos con inclusión de organizaciones no gubernamentales	323 053	236 515	86 538	515 080	601 618
Total	34 578 749	31 931 001	2 647 748	32 579 747	35 227 495
		(cuadro 3)	(nota 5)	(nota 15)	

Cuadro 6

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Consignaciones presupuestarias y gastos efectuados en relación con los servicios administrativos y de apoyo a los programas en el bienio terminado el 31 de diciembre de 1993

(En dólares EE.UU.)

Programa	Consignaciones para 1992-1993 ^a	Gastos en 1992-1993		Total de los gastos	Saldo no comprometido al 31 de diciembre de 1993
		Desembolsos	Obligaciones por liquidar		
I. Dirección y gestión ejecutivas	5 426 300	4 738 009	161 676	4 899 685	526 615
II. Administración, información y relaciones externas, y coordinación de programas	30 781 000	26 251 551	675 240	26 926 791	3 854 209
III. Planificación, evaluación y control de programas	26 178 500	21 830 322	214 243	22 044 565	4 133 935
IV. Servicios de apoyo a los programas sobre el terreno	<u>48 225 000</u>	<u>38 736 406</u>	<u>558 431</u>	<u>39 294 837</u>	<u>8 930 163</u>
Consignaciones y gastos brutos	110 610 800	<u>91 556 288</u>	<u>1 609 590</u>	93 165 878	17 444 922
Menos: créditos e ingresos	<u>6 500 000</u>			<u>5 448 057^b</u>	<u>1 051 943</u>
Consignaciones y gastos netos	<u>104 110 800</u>			<u>87 717 821^c</u>	<u>16 392 979</u>

(Estado de cuentas I)

^a Consignaciones aprobadas por el Consejo de Administración en su 38º período de sesiones (decisión 91/36).

^b Véase las notas 5 y 7.

^c Consistente en: 42 621 568 - con cargo a los recursos correspondientes a 1992.

45 096 253 - con cargo a los recursos correspondientes a 1993.

87 717 821

Cuadro 7

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Inversiones al 31 de diciembre de 1993, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 1991

(En dólares EE.UU.)

1991		1993
	<u>Recursos generales</u>	
10 089	Cuentas que devengan intereses	146 034
315 000	Cuentas de depósitos a la vista	373 000
52 000 000	Depósitos a término	118 850 415
<u>15 000 000</u>	Bonos y pagarés	<u>9 376 700</u>
<u>67 325 089</u>		<u>128 746 149</u>
	<u>Participación en la financiación de los gastos</u>	
-	Depósitos a término	<u>99 585</u>
	<u>Fondos fiduciarios</u>	
310 000	Cuentas de depósitos a la vista	47 000
7 340 000	Depósitos a término	13 149 624
-	Bonos y pagarés	<u>623 300</u>
<u>7 650 000</u>		<u>13 819 924</u>
<u>74 975 089</u>	Total (Estado de cuentas II)	<u>142 665 658</u>

Cuadro 8

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

FONDOS FIDUCIARIOS

Estado de cuentas correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 1993

(En dólares EE.UU.)

	Saldo no utilizado al 1º de enero de 1992	Contri- buciones recibidas	Ingresos (y gastos) diversos por concepto de intereses	Transfe- rencias y ajustes	Total de fondos disponibles	Gastos de los proyectos	Servicios adminis- trativos y operacionales	Gastos de apoyo del FNUAP	Total de gastos	Saldo no utilizado al 31 de diciembre de 1993
Fondos fiduciarios										
Fondos fiduciarios multilaterales y otros fondos fiduciarios del FNUAP										
Alemania	-	759 563	-	-	759 563	657 765	-	32 888	690 653	68 910
Australia	877 311	1 389 437	31 852	-	2 298 600	708 116	4 323	32 523	744 962	1 553 638
Austria	-	454 562	8 280	-	462 842	415 477	-	20 774	436 251	26 591
Bélgica	1 117 529	1 482 620	4 310	-	2 604 459	1 022 260	7 193	1 021	1 030 474	1 573 985
Canadá	(466 985)	2 067 630	2 277	(44 235) ^f	1 558 687	1 085 610	59 706	26 940	1 172 256	386 431
Comunidad Económica Europea	18 610	241 093	694	-	260 397	180 871	-	9 044	189 915	70 482
Dependencia para el Desarrollo de la Capacidad de Gestión	93 721	1 585 423	3 544	-	1 682 688	856 180	-	42 809	898 989	783 699
Dinamarca	-	457 400	-	-	457 400	115 803	-	-	115 803	341 597
Federación Internacional de planificación de la familia/AGFUND	134 055	96 000	3 554	-	233 609	129 236	-	6 462	135 698	97 911
Finlandia	874 042	1 837 391	102 912	-	2 814 345	541 373	68 309	(336)	609 346	2 204 999
Fondo del Golfo Árabe	(130 571)	668 000	7 894	(6 179) ^f	539 144	647 374	1 813	10 861	660 048	(120 904)
Francia	-	75 855	-	-	75 855	24 720	-	1 236	25 956	49 899
India	-	235 714	718	-	36 432	28 730	-	-	28 730	7 702
Italia	520 121	-	34 839	-	554 960	-	-	-	500 000	554 960
Japón	-	1 000 000	7 175	-	1 007 175	500 000	-	-	500 000	507 175
Luxemburgo	201 595	608 081	6 025	-	815 701	131 772	-	6 589	138 361	677 340
Necesidades relativas a los medios anticonceptivos en algunos países en desarrollo										
Norad	15 206	571 248	8 076	-	579 324	429 328	-	-	429 328	149 996
Noruega	887 182	3 014 814	96 966	415 416 (430 622)	430 622 3 568 340	2 447 275	79 643	76 587	2 603 485	430 622
Omán	-	159 615	259	-	159 874	49 245	5 708	92	55 045	964 855
ONG (Indo-Hilfe-Perú)	-	23 392	-	-	23 392	-	-	-	-	104 829
Organización de Países Exportadores de Petróleo	226 384	-	8 444	-	234 828	-	-	-	-	23 392
Países Bajos	1 529 113	3 203 848	111 564	(800 000) ^a	4 044 525	2 452 161	170 383	30 881	2 653 425	234 828
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	238 496	2 901 870	-	-	3 140 366	2 492 356	-	109 226	2 601 582	538 784
República Árabe Siria	226 165	400 000	11 885	-	638 050	219 567	-	10 978	230 545	407 505
Suecia	159 022	4 475 926	32 206	-	4 667 154	3 467 224	66 315	90 531	3 624 070	1 043 084
Suiza	143 933	288 230	5 962	-	438 125	314 358	36 918	-	351 276	86 849
	6 664 929	27 797 712	489 436	(865 620)	34 086 457	18 916 801	500 311	509 086	19 926 198	14 160 259

Cuadro 8 (continuación)

Fondos fiduciarios	Saldo no utilizado al 1° de enero de 1992	Contribuciones recibidas	Ingresos (y gastos) diversos por concepto de intereses	Transferencias y ajustes	Total de fondos disponibles	Gastos de los proyectos	Servicios administrativos y operacionales	Gastos de apoyo del FNUAP	Total de gastos	Saldo no utilizado al 31 de diciembre de 1993
Otros fondos fiduciarios										
Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo	-	1 973 546	9 185	300 000	2 282 731	654 157	-	-	654 157	1 628 574
Fondo Dotación Rafael M. Salas	323 622	89 221	11 953	-	424 796	23 745	-	-	23 745	401 051
Premio de Población de las Naciones Unidas	608 480	10 000	61 433	-	679 913	55 201	-	-	55 201	624 712
UNICEF	-	81 700	-	-	81 700	55 234	-	2 762	57 996	23 704
	932 102	2 154 467	82 571	300 000	3 469 140	788 337	-	2 762	791 099	2 678 041
Servicios de compras^b										
Alemania	-	16 650 538	277 352 ^a	-	16 927 890	13 893 420	-	510 923	14 404 343	2 523 547
Banco Asiático de Desarrollo	-	2 650 000	-	-	2 650 000	2 199 534	-	126 724	2 326 258	323 742
Cuarto proyecto de población y salud de Bangladesh	1 347 846	17 636 571	353 170	-	19 337 587	18 360 254	-	918 013	19 278 267	59 320
Ghana	-	876 500	-	-	876 500	769 664	-	38 483	808 147	68 353
Sri Lanka	-	-	-	-	-	80 750	-	4 037	84 787	(84 787) ^b
	1 347 846	37 813 609	630 522	-	39 791 977	35 303 622	-	1 598 180 ^b	36 901 802	2 890 175
	8 944 877 ^c	67 765 788 ^a	1 202 529 ^d	(565 620)	77 347 574	55 008 760	500 311	2 110 028	57 619 099	19 728 475 ^e

* Consistente en:

Contribuciones de los gobiernos y otros donantes

67 676 567

Donaciones privadas

89 221

67 765 788

b Véase la nota 3.

c Véase la nota 16.

d Véase la nota 18.

e Pérdida neta por diferencias cambiarias de 644.153 dólares de los EE. U.

f Suma devuelta a los donantes.

g Véase la nota 17.

h En enero de 1994 se recibieron contribuciones por la suma de 85.000 dólares de los EE.UU.

i Véase la nota 19.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. Resumen de las normas de contabilidad más importantes

Los estados financieros reflejan la aplicación de las siguientes normas importantes de contabilidad:

a) Ingresos

Todos los ingresos del FNUAP (que comprenden las promesas de contribuciones de los gobiernos, los ingresos procedentes de las inversiones y los ingresos diversos, pero no incluyen la participación en la financiación de los gastos ni las contribuciones a los fondos fiduciarios) se contabilizan sobre la base de los valores devengados.

Las contribuciones recibidas cuya finalidad aún no ha sido determinada se consideran cuentas por pagar hasta que son asignadas, momento en el que se registran como ingresos.

b) Gastos

Todos los gastos se contabilizan sobre la base de valores devengados, a excepción de aquellos relacionados con derechos del personal y proyectos ejecutados por gobiernos y por organizaciones no gubernamentales, que se contabilizan sobre la base de desembolsos realizados. Los gastos de los proyectos incluyen obligaciones por liquidar contraídas por los organismos de ejecución respecto de bienes y servicios previstos en los presupuestos de proyectos para 1993 y contratados antes del 31 de diciembre de 1993.

c) Tipos de cambio

Las contribuciones prometidas en monedas que no son dólares de los Estados Unidos se consignan en su equivalente en dólares de los Estados Unidos conforme al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de los estados financieros o, en caso de que hayan sido pagadas, en la fecha del pago.

Las pérdidas y ganancias producidas por ajustes cambiarios vinculados con pagos de contribuciones voluntarias se registran en una cuenta separada como compensación a las contribuciones. Las pérdidas y ganancias cambiarias resultado de la recaudación de las contribuciones prometidas en una moneda concreta pero pagadas en una moneda diferente se registran como ajustes cambiarios de la recaudación de contribuciones. Todos los demás ajustes por diferencias cambiarias se han contabilizado como ingresos/(gastos) diversos.

A efectos de la contabilización del activo, el pasivo y las transacciones y del mantenimiento de otros registros financieros, las otras monedas se convierten en dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la comunicación o transacción.

d) Gastos de capital

La totalidad del costo del equipo no fungible empleado para fines administrativos se carga al presupuesto bienal del FNUAP en el año de su adquisición. Se lleva un inventario de todo el equipo no fungible (definido como artículos cuyo valor unitario es de 1.500 dólares o más y con una vida útil de por lo menos cinco años, y artículos incluidos en algunas de las listas especiales para las que se llevan inventarios sistemáticos).

Nota 2. Donaciones

Las donaciones (1992-1993: 7.713 dólares; 1990-1991: 8.921 dólares), que figuraban por separado en el estado de cuentas I en anteriores bienios, ahora se incluyen como ingresos varios (netos) en el cuadro 2 y en el estado de cuentas I.

Nota 3. Adquisiciones reembolsables

El Consejo de Administración, en su 40° período de sesiones celebrado en 1993, aprobó que los fondos recibidos por el FNUAP para adquisición de material, equipo y servicios en nombre y a solicitud de los gobiernos, los organismos especializados y otras organizaciones intergubernamentales o no gubernamentales se contabilizaran como fondos fiduciarios. Estas actividades figuran como servicios de adquisición en el cuadro 8.

De acuerdo con esta decisión, el FNUAP recibe con antelación el monto total de todos los costos relativos a una determinada adquisición, incluidos unos derechos por servicios de adquisición calculados en función de la tasa establecida por el Director Ejecutivo. Estos derechos por servicios de adquisición se contabilizan como ingresos diversos. Durante el bienio terminado el 31 de diciembre de 1993, se obtuvieron ingresos por concepto de derechos de servicios de adquisición por valor de 1.598.180 dólares y se incurrió en gastos de 45.375 dólares, con lo cual los ingresos netos ascendieron a 1.552.805 dólares, tal como se muestra en el cuadro 2.

En 1990-1991, los derechos por servicios de adquisición prestados en apoyo de programas financiados por el Banco Mundial y otras organizaciones, que ascendieron a 959.825 dólares, se destinaron a gastos administrativos.

Nota 4. Participación en los gastos

El Consejo de Administración, durante su 40° período de sesiones celebrado en 1993, autorizó al FNUAP a concertar acuerdos de participación en los gastos con gobiernos y terceros. Durante 1993 se recibieron 267.297 dólares en concepto de contribuciones a los gastos, tal como se muestra en el estado de cuentas I. Los desembolsos por concepto de participación en los gastos ascendieron a 167.712 dólares, tal como se muestra en el cuadro 3.

Nota 5. Proyectos ejecutados por gobiernos

A partir del 1° de enero de 1993, la responsabilidad de procesar todas las transacciones financieras de los proyectos ejecutados por gobiernos fue transferida a las oficinas exteriores del FNUAP. Los informes de desembolsos realizados por los gobiernos que las oficinas exteriores no procesaron antes del 31 de diciembre de 1993 se contabilizarán en 1994. Por consiguiente, los gastos de proyectos por un monto aproximado de 4,8 millones de dólares y los correspondientes gastos de apoyo del FNUAP, de aproximadamente 200.000 dólares, no se incluyeron en los gastos de los programas en el estado de cuentas I. Si estas sumas se hubieran contabilizado, los créditos a los gastos con cargo al presupuesto bienal de servicios administrativos y de apoyo a los programas se hubieran incrementado en 200.000 dólares, disminuyendo, por lo tanto, los gastos administrativos del bienio en una suma equivalente. Los ingresos excedentarios hubieran sido inferiores en 4,8 millones de dólares a los que figuran en el estado de cuentas I y los adelantos a los gobiernos hubieran sido inferiores en 4,8 millones de dólares a los que figuran en el estado de cuentas II.

Nota 6. Servicios de apoyo técnico y servicios administrativos y operacionales

El Consejo de Administración, en su 38° período de sesiones celebrado en 1991, aprobó nuevas disposiciones para los gastos de apoyo. Estas nuevas disposiciones, que entraron en vigor el 1° de enero de 1992, tienen dos componentes básicos: a) los servicios de apoyo técnico; b) un reembolso de los gastos por servicios administrativos y operacionales indirectos incurridos en la Sede y las oficinas regionales para proyectos en distintos países. Para los proyectos entre países, el reembolso de los servicios administrativos y operacionales se aplica sólo a los proyectos aprobados o en marcha después del 1° de enero de 1993.

De acuerdo con esta decisión, en 1992-1993 los gastos totales de los servicios de apoyo técnico ascendieron a 31.931.001 dólares. Esta suma, que figura en el estado de cuentas I en el apartado de gastos de los programas, incluía los gastos del personal del cuadro orgánico de apoyo técnico y del personal de apoyo administrativo, así como otros gastos administrativos conexos.

Tal como se muestra en el estado de cuentas I, los gastos en concepto de servicios administrativos y operacionales ascendieron a 9.913.400 dólares. Esta suma incluye gastos de apoyo de 7.625.325 dólares reembolsados a los organismos de ejecución de las Naciones Unidas y de 2.288.075 dólares a instituciones intergubernamentales y otros organismos, incluidas las organizaciones no gubernamentales.

En 1990-1991, todos los gastos de apoyo se clasificaron como gastos de apoyo de los organismos. En el estado de cuentas I, y a efectos comparativos, un total de 25.073.519 dólares en concepto de gastos de apoyo de los organismos pagados a organismos de ejecución y a organizaciones no gubernamentales se han reclasificado como servicios administrativos y operacionales, y la suma de 4.653.606 dólares en concepto de gastos de apoyo obtenida por el FNUAP de los proyectos de los gobiernos y de la asistencia en adquisiciones se ha reclasificado como gastos de apoyo del FNUAP.

Nota 7. Servicios administrativos y de apoyo a los programas

Los créditos destinados a los gastos administrativos y de apoyo a los programas que figuran en el cuadro 6 consisten en:

	<u>1992-1993</u>	<u>1990-1991</u>
	(En dólares EE.UU.)	
Gastos de apoyo a proyectos ejecutados por los gobiernos	2 376 192	3 208 803
Gastos de apoyo reembolsados de la asistencia de adquisiciones respecto de proyectos de los gobiernos	2 560 017	1 444 803
Gastos de apoyo a los proyectos de acuerdo con las disposiciones para los fondos fiduciarios	511 848	398 162
Gastos de apoyo reembolsados por el Banco Mundial y otras organizaciones en concepto de servicios de adquisición	-	<u>959 825</u>
Total	<u>5 448 057</u>	<u>6 011 593</u>

Nota 8. Inversiones en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos

Las inversiones consignadas en el estado de cuentas II y en el cuadro 7 incluyen el valor equivalente en dólares de los Estados Unidos de las inversiones en otras monedas al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas en vigor en diciembre de 1993. Al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas en vigor a partir del 1° de enero de 1994, que se acerca más al tipo de cambio del mercado al 31 de diciembre de 1993, el valor de estas inversiones ascendería a una cifra inferior en 937 dólares a la que se indica en las cuentas (1991: 398 dólares más de la indicada en las cuentas).

Nota 9. Monedas no convertibles por acreditar por el PNUD en dólares de los Estados Unidos

La suma de 187.488 dólares (1991: 187.488 dólares) que figura en el estado de cuentas II, corresponde a monedas no convertibles que el PNUD retiene en nombre del FNUAP convertidas en dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas en vigor en la fecha de recepción.

Nota 10. Contribuciones prometidas por gobiernos

A continuación figuran las contribuciones prometidas por gobiernos para el bienio en curso y bienios anteriores que estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 1993:

	<u>Contribuciones voluntarias</u>
	(En dólares EE.UU.)
1989 y bienios anteriores	284 661
1990	49 287
1991	79 930
1992	172 595
1993	<u>226 122</u>
Total	(Estado de cuentas II) <u>812 595</u>

Las adiciones y ajustes para los bienios anteriores, que ascienden a 312.506 dólares, tal como figuran en el cuadro 1, incluyen promesas pendientes de pago por un valor de 276.671 dólares que han sido canceladas en este bienio.

<u>País</u>	<u>Dólares EE.UU.</u>
Afganistán	5 520
Burkina Faso	6 888
Federación de Rusia	174 831
Islas Salomón	1 000
Jamaica	215
Jordania	1 133
Liberia	3 000
Marruecos	4 128
Nigeria	9 625
Perú	24 648
Senegal	45 637
Sierra Leona	5
Somalia	<u>41</u>
Total	<u>276 671</u>

Nota 11. Obligaciones por liquidar de los organismos de ejecución

Los 37.379.545 dólares (1991: 30.849.054 dólares) en concepto de obligaciones por liquidar que figuran en el estado de cuentas II consisten en 30.671.592 dólares para proyectos financiados con cargo a los recursos generales y 6.707.953 dólares para proyectos financiados con cargo a fondos fiduciarios.

Nota 12. Programa para oficiales subalternos del cuadro orgánico

Durante 1993 se recibieron del Gobierno del Canadá fondos por un total de 395.665 dólares de los cuales se desembolsaron 52.130 dólares, con lo que queda un saldo de 343.535 dólares, tal como se muestra en el estado de cuentas II.

Nota 13. Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno

El Consejo de Administración, en su 38° período de sesiones celebrado en 1991, aprobó el establecimiento de una reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno por valor de 5 millones de dólares para el bienio 1992-1993, tal como figura en el estado de cuentas II, y autorizó al Director Ejecutivo a utilizar esa reserva para financiar la parte de los gastos de construcción de instalaciones comunes que corresponde al Fondo de Población de las Naciones Unidas, bajo los auspicios del Grupo Consultivo Mixto de Políticas.

Nota 14. Reserva operacional

El nivel de la reserva operacional fue establecido en 45 millones de dólares por el Consejo de Administración en su 36° período de sesiones celebrado en 1989. Durante el 38° período de sesiones del Consejo de Administración celebrado en 1991, el nivel de la reserva fue revisado y se fijó en el 20% de los ingresos de recursos generales para cada año del plan de trabajo del FNUAP. De acuerdo con esta decisión, la reserva operacional se aumentó a 48 millones de dólares en diciembre de 1992, tal como se muestra en el estado de cuentas II. Este nivel de la reserva operacional será revisado en 1994.

Nota 15. Asignaciones no utilizadas

Al 31 de diciembre de 1993, las asignaciones no utilizadas correspondientes a recursos del FNUAP para proyectos y para servicios de apoyo técnico, tal como figuran en los cuadros 4 y 5 respectivamente, ascendían a 74,4 millones de dólares para 1993 y a 211,9 millones de dólares para años futuros, en relación con compromisos adquiridos anunciados por los organismos de ejecución de aproximadamente 12,1 millones de dólares. De las asignaciones para años futuros, 28,7 millones de dólares corresponden a asignaciones para 1994.

Nota 16. Cuarto proyecto sobre población y salud de Bangladesh

En apoyo a programas financiados por el Banco Mundial en los países en desarrollo, el FNUAP presta servicios de adquisición de anticonceptivos al Gobierno de la República Popular de Bangladesh. Al 31 de diciembre de 1991, el saldo de 1.347.846 dólares no gastado de esta actividad figuraba como "adelantos recibidos en concepto de adquisiciones reembolsables" en la sección del pasivo de los estados financieros.

Posteriormente, se firmó un acuerdo entre el Gobierno de la República Popular de Bangladesh y el FNUAP. En virtud de los términos del acuerdo, se mantienen registros y cuentas separados de las sumas recibidas y desembolsadas para el proyecto y se consideran parte de los fondos fiduciarios del FNUAP que figuran en el cuadro 8. Así pues, el saldo no utilizado al 1° de enero de 1992,

que figura en el cuadro 8, se restableció en 8.944.877 dólares. A efectos comparativos, el saldo de la partida "Adeudado a los fondos fiduciarios del FNUAP" en 1991, se restableció también tal como se indica en el estado de cuentas II.

Nota 17. Fondo fiduciario de los Países Bajos

Las transferencias por valor de 800.000 dólares que figuran en el cuadro 8 consisten en:

	<u>Dólares EE.UU.</u>
a) Contribuciones acreditadas al FNUAP por error en 1991 y transferidas al PNUD en 1990-1993	500 000
b) Ingresos en concepto de intereses acumulados transferidos a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo	<u>300 000</u>
Total	<u>800 000</u>

Nota 18. Ingresos en concepto de intereses de fondos fiduciarios

A partir del 1° de enero de 1992, los intereses obtenidos por fondos fiduciarios cuyas contribuciones fueron depositadas en cuentas bancarias de recursos generales serán transferidos de los recursos generales al fondo fiduciario correspondiente a principios del año siguiente. En años anteriores, los ingresos en concepto de intereses de los fondos fiduciarios se transferían en el mismo año en que eran obtenidos. La cantidad exacta de ingresos en concepto de intereses adeudados de los recursos generales a los fondos fiduciarios al 31 de diciembre de 1993 no está disponible. Durante los primeros 12 meses del presente bienio se prorrataron 343.117 dólares entre los fondos fiduciarios.

Nota 19. Asignaciones no utilizadas - fondos fiduciarios

El saldo total no utilizado por un monto de 19.728.475 dólares que figura en el cuadro 8 consiste en:

	<u>Dólares EE.UU.</u>
Asignaciones no utilizadas	14 342 432
Fondos no comprometidos	<u>5 386 043</u>
Total	<u>19 728 475</u>

Las asignaciones no utilizadas ascienden 8.388.782 dólares para 1993 y a 5.953.650 dólares para años futuros.

Nota 20. Cuentas por pagar

La suma de 1.897.577 dólares (1991: 2.517.956 dólares) que figura como cuentas por pagar en el estado de cuentas II incluye obligaciones no liquidadas correspondientes al presupuesto bienal de servicios administrativos y de apoyo a los programas por un monto de 1.609.590 dólares (1991: 2.446.979 dólares).

Nota 21. Programas especiales en materia de población

El Consejo de Administración, en su 17° período de sesiones celebrado en 1974, autorizó al FNUAP a recibir pagos en efectivo de los gobiernos y transferirlos a determinados programas especiales en materia de población. Para el bienio 1992-1993, el FNUAP recibió y transfirió pagos en efectivo de los Gobiernos del Japón, los Países Bajos y Noruega por un total de 40.227.658 dólares. Recibieron estos fondos la Federación Internacional para la Planificación de la Familia (39.166.875 dólares, del Japón y de los Países Bajos), el Consejo de Población (523.241 dólares, de los Países Bajos y Noruega), la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (351.211 dólares, de los Países Bajos y Noruega) y el Consejo Internacional para la Gestión de los Programas de Población (186.331 dólares, de Noruega).

Nota 22. Bienes no fungibles

Al 31 de diciembre de 1993, el valor estimado de los bienes no fungibles de la sede y las oficinas exteriores ascendía a 2.276.732 dólares y 1.990.304 dólares, respectivamente.

Nota 23. Seguro contra daños y prestaciones por separación del servicio

En años futuros, el FNUAP puede verse obligado a abonar a los miembros de su personal prestaciones por rescisión del contrato que se calculan, al 31 de diciembre de 1993, en 3.094.680 dólares por concepto de primas de repatriación y 500.087 dólares por concepto de indemnizaciones por rescisión del contrato.